



ESTUDIO

**“La Psicología educativa en
la Comunidad de Madrid”**



ESTUDIO

**“La Psicología educativa en
la Comunidad de Madrid”**



AUTORÍA:

Colegio Oficial de la Psicología de Madrid
Dirección Técnica: M^a del Rosario Martínez Arias
Colabora: Sección de Psicología Educativa del
Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

EDITA:

Colegio Oficial de la Psicología de Madrid
Cuesta de San Vicente, 4 - 28008 Madrid
www.copmadrid.org

ISBN:

978-84-87556-50-0

DEPÓSITO LEGAL:

M-15406-2020

DISEÑO:

Gráficas Nitral, S.L.
C/ Arroyo Bueno 2 - 2^oC - 28021 Madrid
www.nitral.es

Índice

1. Introducción	7
2. Estudio de la encuesta	11
A. LOS PSICÓLOGOS/AS EDUCATIVOS/AS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	12
1. Elaboración de la encuesta	12
2. Procedimiento	12
3. Participantes	13
4. La formación de los psicólogos/as educativos/as	14
5. Algunas características del centro de trabajo	14
6. Satisfacción con el trabajo	19
7. Actividades realizadas en el centro de trabajo	21
7.1. Actividades de evaluación	22
7.2. Actividades de intervención con alumnado	24
7.3. Actividades de orientación	25
7.4. Actividades de evaluación en relación con el profesorado, equipos docentes y centro educativo	26
7.5. Actividades de intervención junto con el profesorado, equipos docentes y el centro	28
7.6. Actividades de formación permanente con el profesorado	29
7.7. Actividades de evaluación en relación con las familias	30
7.8. Actividades de intervención con las familias	31
7.9. Actividades de formación con las familias	32
7.10. Actividades de investigación y evaluación de intervenciones y programas	33
8. Conclusiones	34
1. Formación de los psicólogos educativos	34
2. Características del centro y del puesto de trabajo	34
3. Satisfacción con el trabajo	35
4. Tareas realizadas	35
9. Limitaciones	37
B. ENCUESTA A LAS AMPAS	38
1. Procedimiento	38
2. Participantes	38
3. Resultados	38
4. Conclusiones	42
3. Recomendaciones realizadas por el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid	45

1

Introducción

Introducción

Desde su incorporación al sistema educativo, hace ya más de treinta años, los psicólogos/as educativos/as vienen desempeñando un papel fundamental en la mejora de la calidad de la Educación y de la dinámica de los centros. Durante este tiempo, han venido realizando las tareas de orientación educativa y profesional, pero su trabajo no se ha limitado a éstas, sino que han dado respuesta, desde diferentes ámbitos socioeducativos y comunitarios, a otras demandas de las familias y del profesorado sobre aspectos psicológicos que inciden en el desarrollo emocional y en la adaptación personal, escolar y social del alumnado, así como en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La situación de la Psicología en el sistema educativo lleva muchísimo tiempo en deterioro permanente. El modo en que el legislador (y, consecuentemente las Administraciones educativas) ha ido reduciendo en estas últimas décadas la presencia del campo disciplinar de la Psicología (específico y ampliamente documentado en la literatura científica) en el proceso de ordenamiento de la cohorte de profesionales que deben formar parte de las plantillas de los centros educativos y en concreto en los Equipos y departamentos de Orientación.

Asimismo, este proceso progresivo de invisibilización y arrinconamiento ha tenido desarrollos paralelos en la configuración de programas de atención comunitaria, especialmente, a nivel municipal. Paradójicamente, mientras esto ocurre, cada vez se pone más de manifiesto la necesaria intervención del psicólogo/a educativo/a para, desde su perfil profesional, intervenir en el desarrollo de las competencias emocionales de los educandos y con ello prevenir y paliar los problemas de acoso, violencia de género, comportamientos autolesivos, etc. que suponen un reto en el momento actual para los centros educativos.

Era necesario, por tanto, profundizar en el estado de la cuestión de la Psicología educativa en nuestra Comunidad. Y lo era por varias razones, pero fundamentalmente por dos. Por un lado, la “desaparición de la figura del psicólogo/a educativo/a del sistema educativo, que data ya de hace más de 10 años”. Por otra, la necesidad de tomar contacto directo con los/las profesionales de la Psicología que desarrollan su tarea tanto en los propios centros educativos como en otros contextos asimismo educativos de carácter comunitario, a los efectos de ahondar en su experiencia y en la percepción sobre su rol y funciones en el desempeño cotidiano de su actividad.

Era necesario hacer un corte “transversal” en este escenario y detectar y conseguir aflorar todos los elementos que perfilan el estado de la cuestión actual de estos profesionales en diversos ámbitos: sus cohortes profesionales, ámbitos de implantación, desarrollo funcional, problemática y retos.

El estudio que a continuación se detalla, se ha perfilado en torno a los siguientes objetivos:

1. Conocer:
 - a. El número de profesionales de la Psicología que desarrollan funciones propias de la Psicología Educativa en los diferentes ámbitos ligados a la educación (centros educativos en todas las etapas educativas, servicios públicos municipales, gabinetes privados, enseñanza formal y no formal).
 - b. Los perfiles de formación postgrado de la población detectada y definida.
 - c. Los ámbitos, funciones y contenidos específicos de desarrollo profesional que forman parte de la planificación de los centros y servicios que son de referencia y en los que prestan sus servicios o llevan a efecto su actividad profesional.
 - d. Las fortalezas y debilidades del desempeño profesional actual en cada ámbito de ejercicio profesional.
2. Detectar necesidades y retos específicos para el desarrollo profesional en el ámbito profesional de que se trate y para el presente y futuro de la profesión en este contexto, a corto, medio y largo plazo.
3. Conocer y analizar la visión y valoración que hacen otros agentes implicados en el sistema educativo de la labor de los/las psicólogos/as educativos/as.
4. Definir líneas básicas para la mejora de la especialización en Psicología Educativa y la definición programática y de intervención y propuestas por parte del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

El trabajo no ha sido sencillo. Pero la constancia en la obtención de información ha tenido sus frutos. En este documento se recogen los resultados de dos encuestas realizadas, una al colectivo de psicólogos/as que trabajan en contextos y centros educativos y en servicios municipales, y otra a un buen número de AMPAS que, especialmente interesadas en que se dote al sistema educativo de todos los recursos necesarios, han colaborado con la investigación entre los años 2016 y 2018.

Esperamos que los resultados obtenidos y las conclusiones extraídas del presente estudio sean de interés y contribuyan de modo significativo a explicitar la importancia de la Psicología en los contextos educativos, así como destacar su valor e incuestionable pertinencia y necesidad.

2



**Estudio de
la encuesta**

Estudio de la encuesta

Este trabajo consta de dos encuestas realizadas en la Comunidad de Madrid entre la primavera de 2016 y el otoño de 2018. Está dirigida a dos poblaciones diferentes: los psicólogos/as que trabajan en el ámbito de la educación y las AMPAS de los centros educativos. A continuación se presentan por separado los resultados de cada una de las encuestas.

A. LOS PSICÓLOGOS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. Elaboración de la encuesta

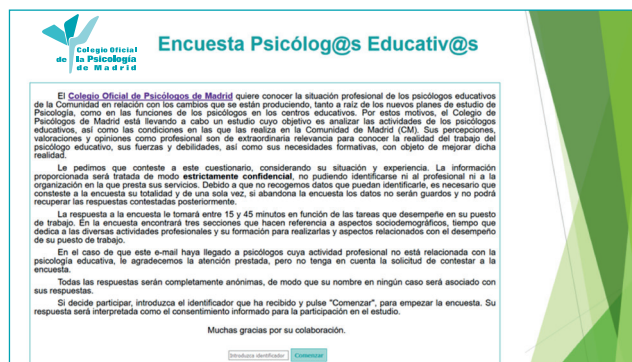
La encuesta fue elaborada por el grupo de trabajo formado dentro de la Sección y Vocalía de Psicología Educativa del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. Para su elaboración se tuvieron en cuenta diferentes aspectos: la literatura científica sobre las funciones de los psicólogos/as educativos/as, grupos de discusión con miembros del colectivo y el modelo del Consejo General de la Psicología sobre las diferentes funciones de la Psicología Educativa (Jornada Técnica del Área de Psicología Educativa del Consejo General de la Psicología, Valencia, 9 y 10 de mayo de 2014, El perfil profesional de los psicólogos/as educativos/as).

2. Procedimiento

Los datos fueron recogidos durante la primavera de 2016 y se amplió la recogida durante 2018 con objeto de aumentar el tamaño y representatividad de la muestra, dado que en los datos de 2016 hubo una baja tasa de respuesta de la enseñanza pública. La encuesta fue aplicada online y se envió el enlace para su cumplimentación desde el Colegio a las direcciones de: IES, EOEPs, colegios concertados y privados, colegiadas y colegiados del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid de la Sección de Psicología Educativa.

La necesidad de escribir a los centros fue debida a la escasa colegiación de los psicólogos/as que trabajan en la enseñanza pública. Se desconoce si el enlace fue remitido o no a los correspondientes departamentos de orientación.

En la Figura 1 se muestra la presentación de la encuesta.



3. Participantes

En la primera recogida de datos participaron 248 psicólogos/as y en la segunda, con la encuesta más reducida, 48, lo que hace un total de 296 participantes. En la Tabla 1 se presenta la clasificación por tipo de profesional.

Tabla 1. Descripción de los participantes por tipo de trabajo

Profesionales	Frecuencia (Porcentaje)	Porcentaje
EOEP	35 (11,8)	10,5
Dpto. Orientación IES	61 (20,6)	20,2
Técnico Educación Ayuntamiento	9 (3,0)	3,6
Dpto. Psicología colegio concertado	109 (36,8)	33,1
Dpto. Psicología colegio privado	32 (10,8)	12,5
Empresas contratadas por la Administración	6 (2,0)	2,4
Gabinete privado de Psicología	20 (6,8)	8,1
Otros	24 (8,2)	9,7
Total	296 (100)	100,0

En cuanto a las características sociodemográficas, 250 fueron mujeres (84,5%) y 46 (15,5%) hombres, representando bien las características del colectivo según el género. Por edades, respondieron 287, de los cuales el 9,1% tenían menos de 30 años, el 27,7% de 31 a 40, el 26,7% de 41 a 50, el 27,4% de 51 a 60 y el 6,1% más de 60 años. Con respecto al año de finalización de los estudios, el rango es muy amplio, entre 1974 y 2015.

Tabla 2. Año de finalización de los estudios

Año de finalización	Frecuencia	Porcentaje
1980 o antes	38	12,8
1981 - 1985	32	10,9
1986 - 1990	34	11,5
1991 - 1995	38	12,8
1996 - 2000	43	14,5
2001 - 2005	60	20,3
2006 - 2010	35	11,8
2011 - 2015	16	5,4
Total	248	100,0

Por lo que se refiere a su experiencia como psicólogo/a educativo/a la media es de 14,8 años, con desviación típica de 9,4, mediana de 13 y rango de 1 a 40 años (sobre los 248 de la primera muestra). En cuanto a su antigüedad en el puesto de trabajo actual, la media es de 10 años, con desviación típica de 9,3, rango de 1 a 35 años y mediana de 8 años.

Estudio de la encuesta

4. La formación de los psicólogos/as educativos/as

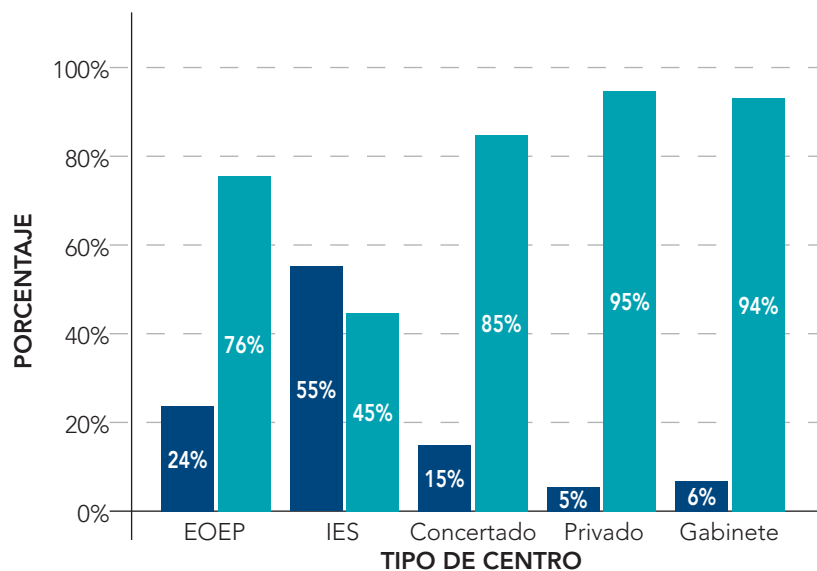
Todos los profesionales que respondieron fueron licenciados/as o graduados/as en Psicología (requisito para la cumplimentación de la encuesta). De ellos 159 (53,7%) realizaron estudios de postgrado relacionados con las funciones de psicólogos/as educativos/as.

71 participantes (24%) cursaron algún máster oficial; 82 algún máster no oficial (27,7%); 20 (6,8%) estudios de doctorado y 5 participantes eran doctores (la suma no es 100, porque son resultados múltiples).

El 97% de los participantes realizaron algún curso de formación permanente. Destaca el porcentaje de psicólogos/as que dicen haber recibido cursos en el Colegio (41%), seguido de Universidades (32,8), instituciones privadas (23,3) y cursos oficiales de formación del profesorado (7,7%).

Del conjunto de respondientes, solamente el 10,5% (31 casos) dicen estar en posesión de la acreditación del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid como psicólogos/as educativos/as. El 77,4% (192) están colegiados. La tasa de colegiación varía según el lugar de trabajo de los psicólogos/as, como se puede ver en la Figura 2.

Figura 2. Porcentajes de colegiación según el lugar de trabajo de los participantes



Está colegiado o colegiada en el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ■ NO ■ SI

5. Algunas características del centro de trabajo

Se les preguntó por la necesidad de la presencia continuada de un psicólogo/a en el centro educativo a lo que respondieron afirmativamente el 93% de los respondientes, aunque este porcentaje difiere según el lugar de trabajo del psicólogo/a, como puede verse en la Figura 3.

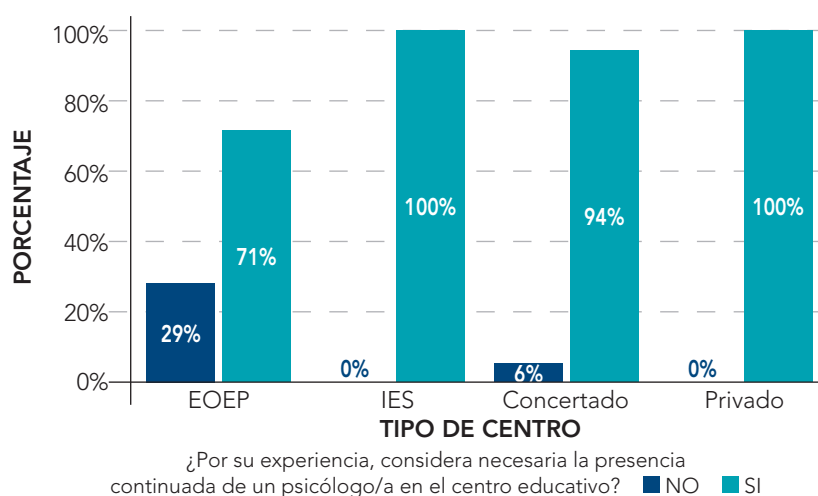


Figura 3. Necesidad de la presencia continuada del psicólogo/a en el centro educativo

Se les preguntó sobre su grado de satisfacción con la “definición del rol del psicólogo/a educativo/a en su centro” y las respuestas fueron las mostradas en la Tabla 3.

Tabla 3. Satisfacción con la definición del rol del psicólogo/a educativo/a en su centro

Grado de satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
Completamente insatisfecho	32	10,8
Insatisfecho	90	30,4
Ni satisfecho ni insatisfecho	53	17,9
Satisfecho	96	32,4
Muy satisfecho	25	8,4
Total	296	100,0

También se les preguntó sobre a quién consideraban como más influyente a la hora de determinar sus funciones como psicólogo/a educativo/a en el centro, encontrando las respuestas presentadas en la Tabla 4.

Tabla 4. ¿Quién considera como más influyente a la hora de determinar sus funciones como psicólogo/a educativo/a en su puesto de trabajo?

Influencias	Frecuencia	Porcentaje
Consejería de educación	87	29,4
Inspección	10	3,4
Equipo directivo del centro	153	51,7
Profesorado	12	4,1
AMPAS	2	0,7
Otros	32	10,8
Total	296	100,0

Estudio de la encuesta

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la influencia de la Consejería de Educación y de los Equipos Directivos de los centros. En cuanto a la Consejería, se observa una mayor influencia en los EOEPs y menor en los centros concertados y privados. En cuanto a los Equipos Directivos, la menor influencia está en los EOEPs y la mayor en los centros privados.

En cuanto al nº de psicólogos/as en el centro que realizan las mismas funciones, además del propio respondiente se encontró una distribución en la que el rango oscila entre 0 (solamente un psicólogo/a, la moda de la distribución).

El rango oscila entre 0 (la moda de la distribución, con una frecuencia de $n = 149$) lo que indica que la mayor parte de los psicólogos/as realizan sus funciones en solitario y 10 (6 casos) es con un psicólogo/a. En cuanto a la distribución según el tipo de trabajo los rangos más amplios se encuentran en los EOEPs (hasta 10), colegios privados (0 a 7) y colegios concertados (0-6). La segunda opción es con un psicólogo/a además del que responde ($n = 61$).

También se les preguntó sobre el nº de **no psicólogos/as** que en su centro realizan las mismas funciones, encontrando los resultados que se muestran en la Figura 4.

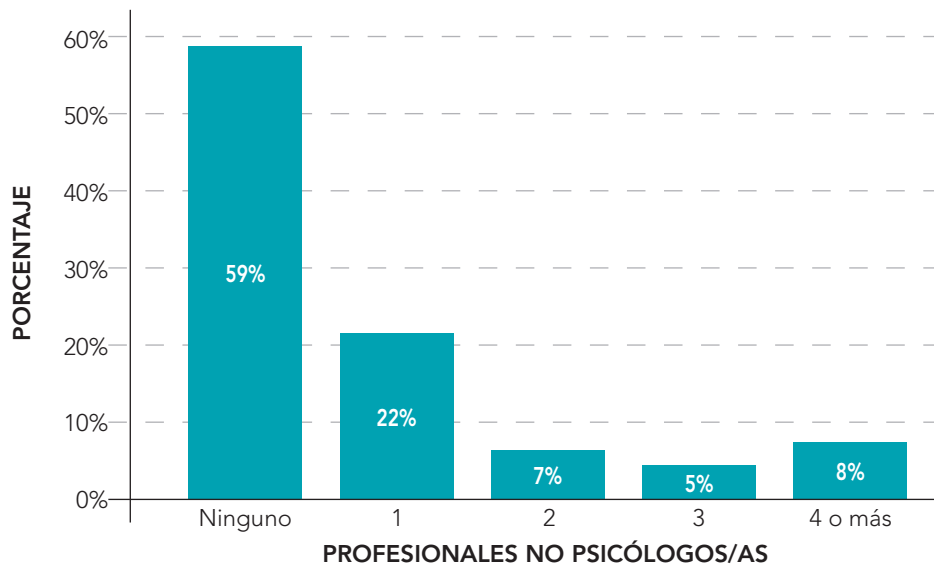


Figura 4. N ° de profesionales no psicólogos/as que realizan las mismas funciones

El rango oscila entre 0 (la moda de la distribución, con una frecuencia del 59%) que representa centros donde las tareas las realizan solamente psicólogos/as; la segunda opción es con un no psicólogo/a (22%). El mayor rango se encuentra en los EOEPs.

El número medio de alumnos/as a su cargo se segmentó por el tipo de centro, mostrando los resultados que se muestran en la Figura 5.

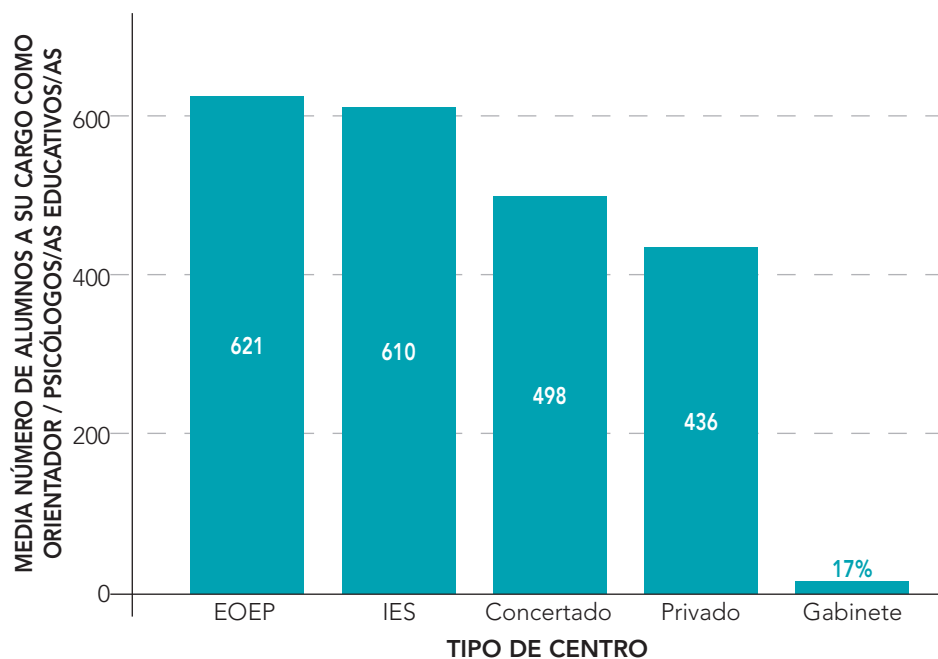


Figura 5. N° medio de alumnos/alumnas a su cargo por tipo de centro

A pesar de las aparentes diferencias en cuanto al número de alumnos, debido a la dispersión no resultaron estadísticamente significativas entre EOEPs, IES y colegios privados y concertados, como se puede apreciar en la Figura 6.

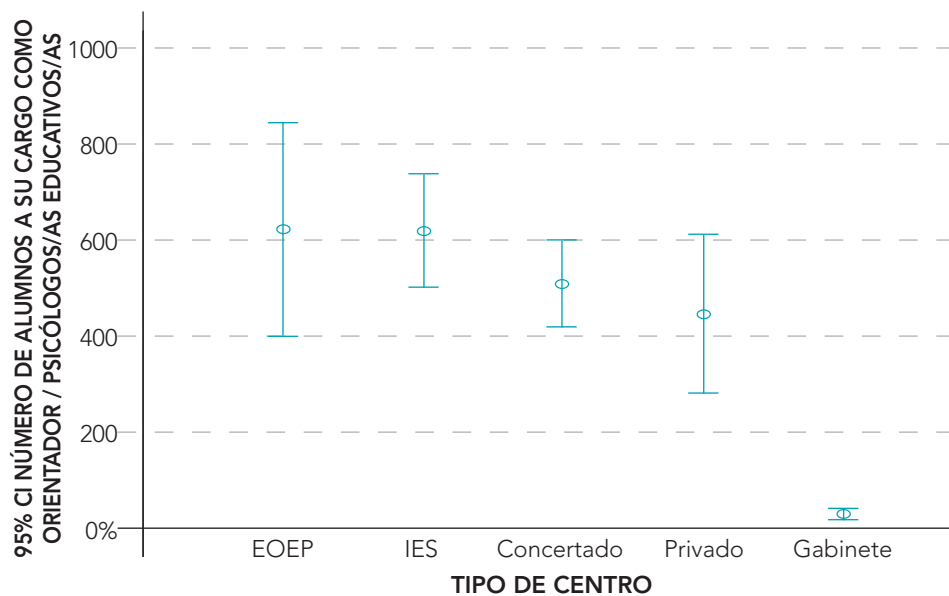


Figura 6. Medias e Intervalos de Confianza (95%) del número medios de alumnos/as a su cargo

No todo el alumnado es objeto de evaluación en cada curso, por lo que se les preguntó también por el número medio de estudiantes evaluados por curso encontrando los resultados mostrados en la Figura 7.

Estudio de la encuesta

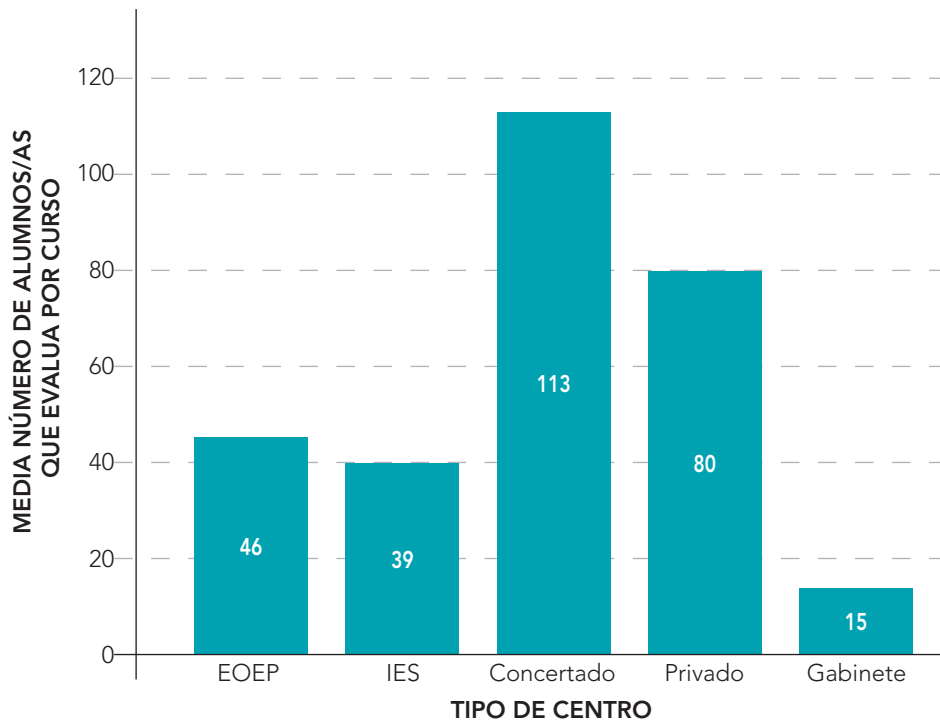


Figura 7. Número medio de alumnos/as evaluados/as por curso

Como se puede apreciar en la Figura 8, hay diferencias estadísticamente significativas entre los centros, siendo los concertados los que evalúan más que los públicos y que los gabinetes, pero no difieren de forma significativa de los privados.

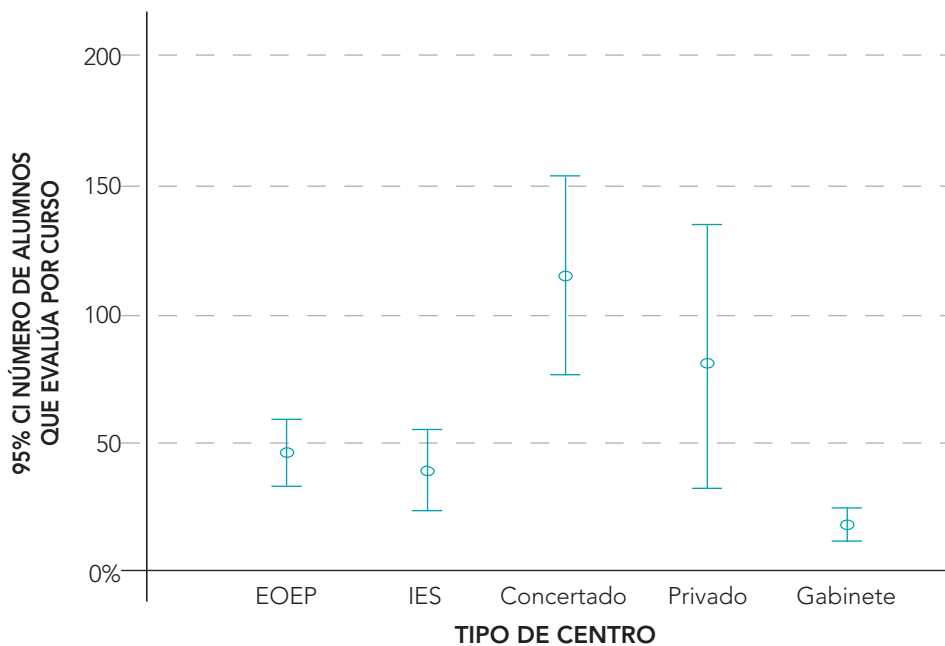


Figura 8. Número medio de alumnos/as evaluados/as por curso e IC del 95%

6. Satisfacción con el trabajo

En general se observa un alto grado de satisfacción con los diferentes aspectos del puesto de trabajo: autonomía para realizar el trabajo, relaciones con los compañeros, relación con el profesorado, con equipo directivo y las familias. Resultados similares en los dos grupos, excepto en los "recursos para realizar el trabajo" y "oportunidades para el desarrollo profesional; superior en centros de titularidad privada. En las figuras 9 y 10 se presentan los % de participantes que dijeron encontrarse satisfechos o muy satisfechos (Figura 9) y los mismos datos segmentados por titularidad pública o privada (Figura 10).

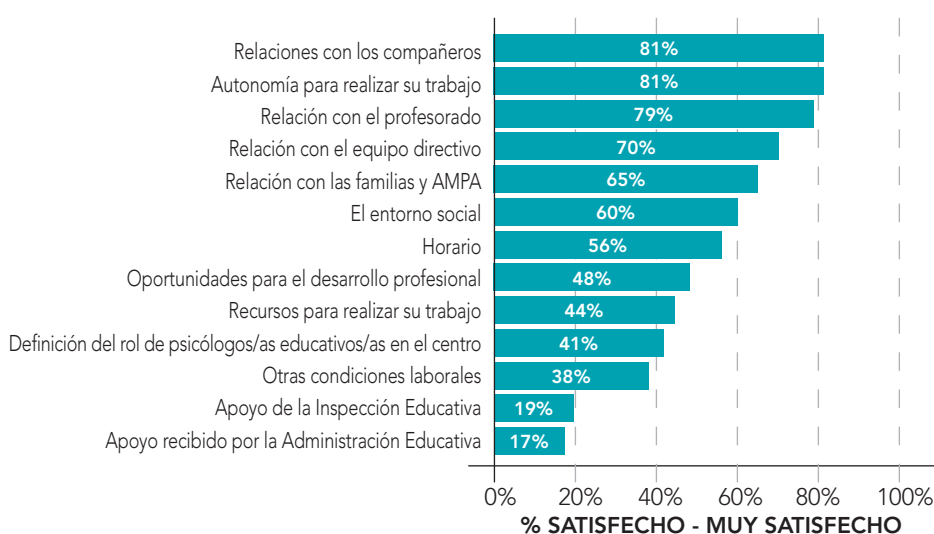


Figura 9. Porcentaje de respondientes que se mostraron satisfechos o muy satisfechos con diferentes aspectos del puesto de trabajo

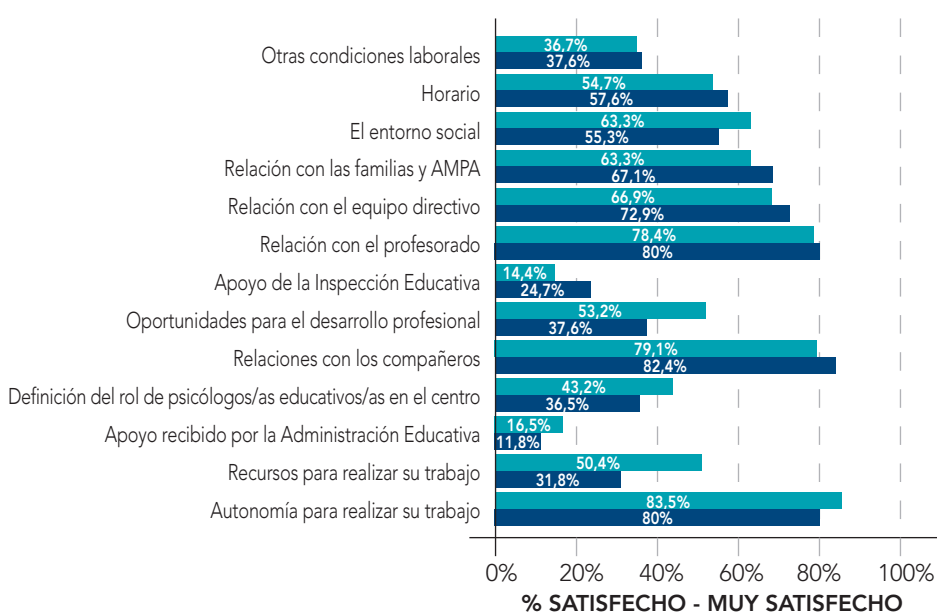


Figura 10. Porcentaje de respondientes que se mostraron satisfechos o muy satisfechos con diferentes aspectos del puesto de trabajo segmentados por titularidad.

Estudio de la encuesta

También se les preguntó por las **dificultades que encuentran en la realización del trabajo**, encontrándose los resultados que se resumen en las Figuras 11 y 12.

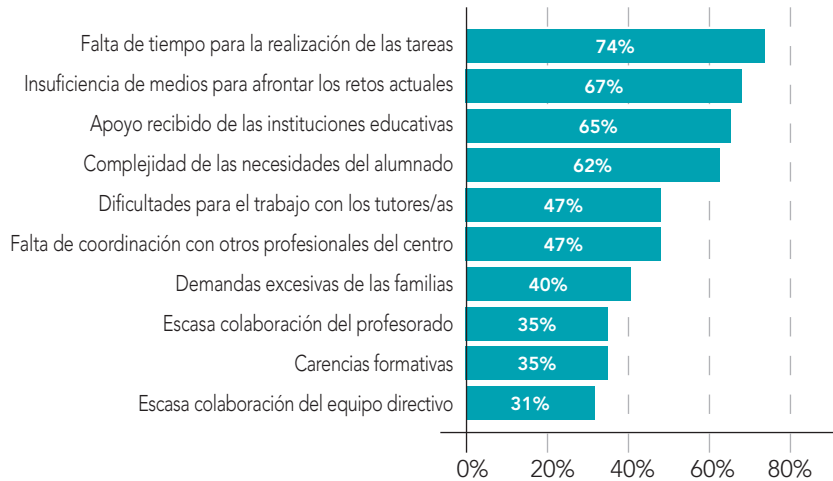


Figura 11. Porcentaje de respondientes que mostraron tener algunas o bastantes dificultades en diferentes aspectos

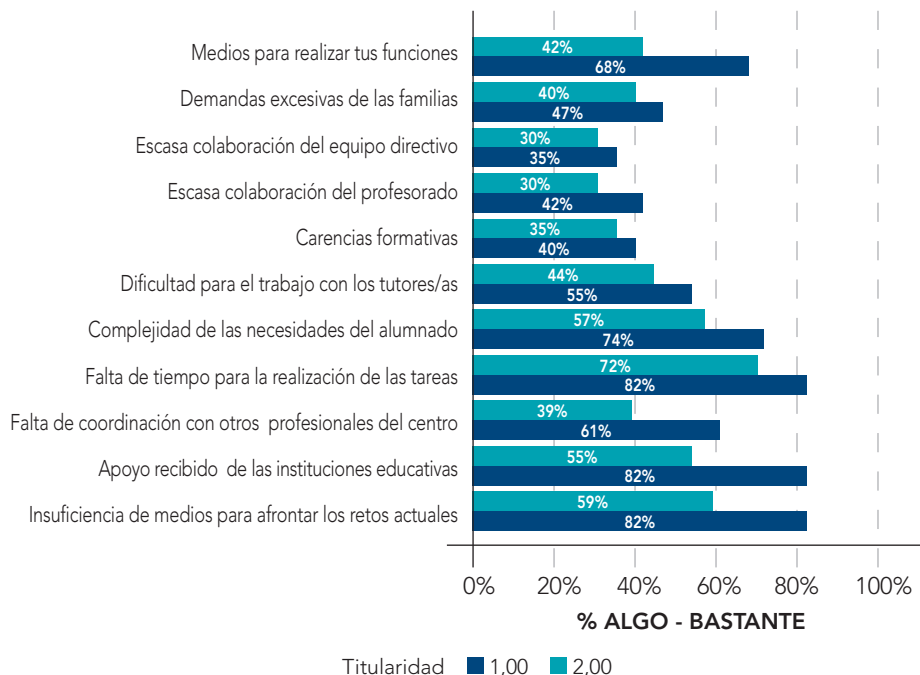


Figura 12. Porcentaje de respondientes que mostraron tener algunas o bastantes dificultades en diferentes aspectos segmentados por titularidad

Las principales dificultades mencionadas fueron: falta de tiempo para realizar las tareas, insuficiencia de medios para afrontar los retos actuales, apoyo recibido de las instituciones educativas y la complejidad de las necesidades del alumnado. **Más dificultades en los puestos de titularidad pública en todas las condiciones.**

Como preguntas más específicamente relacionadas con la satisfacción se les plantearon las tres cuestiones típicas de estos estudios: “Me gustaría cambiar de centro de trabajo”, “Me gustaría cambiar de actividad profesional” y “Mi trabajo es importante”. Las preguntas se plantearon en formato de análogo visual entre 0 y 100 y los estadísticos descriptivos se muestran en la Tabla 5.

Tabla 5. Satisfacción con el trabajo. Estadísticos descriptivos

Preguntas de insatisfacción/satisfacción	Media	D.Típica	Asimetría
Me gustaría cambiar de centro de trabajo	24,54	29,85	1,04
Me gustaría cambiar de actividad profesional	13,83	23,29	1,82
Mi trabajo es importante	88,59	22,88	-2,72

No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los centros de titularidad pública y privada ($p > 0,05$). Destaca la alta valoración de la importancia del trabajo, con una fuerte asimetría negativa y las bajas puntuaciones medias en la disposición al cambio del centro o del tipo de trabajo.

No se encontraron correlaciones significativas entre antigüedad en el puesto y experiencia como psicólogo/a educativo/a con las variables cambiar de actividad e importancia del trabajo. Sí se mostraron correlaciones significativas, aunque bajas (-0,18 y -0,19, respectivamente) con cambiar de puesto de trabajo.

7. Actividades realizadas en el centro de trabajo

Las actividades más frecuentes (contestan afirmativamente más del 70% de los respondientes) son las de evaluación del alumnado, orientación, intervención junto con el profesorado y centro e intervención con las familias. La actividad menos realizada (contestan menos del 40%) es la de investigación y evaluación de intervenciones y programas. Los resultados en porcentajes se presentan en la Figura 13.

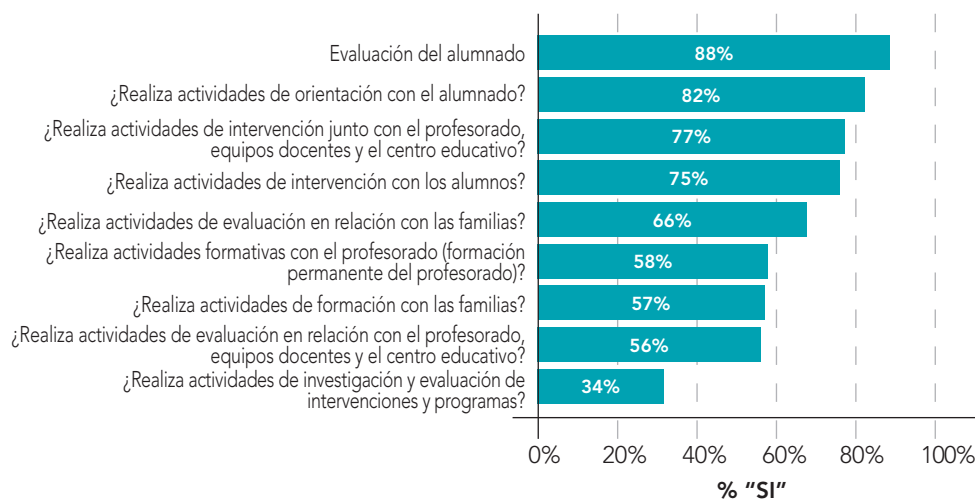


Figura 13. Actividades realizadas en el puesto de trabajo

Estudio de la encuesta

7.1. Actividades de evaluación

Este tipo de actividades son las más realizadas por los psicólogos/as educativos/as y son muy frecuentes en los diversos sectores de actividad, como puede verse en la Figura 14.

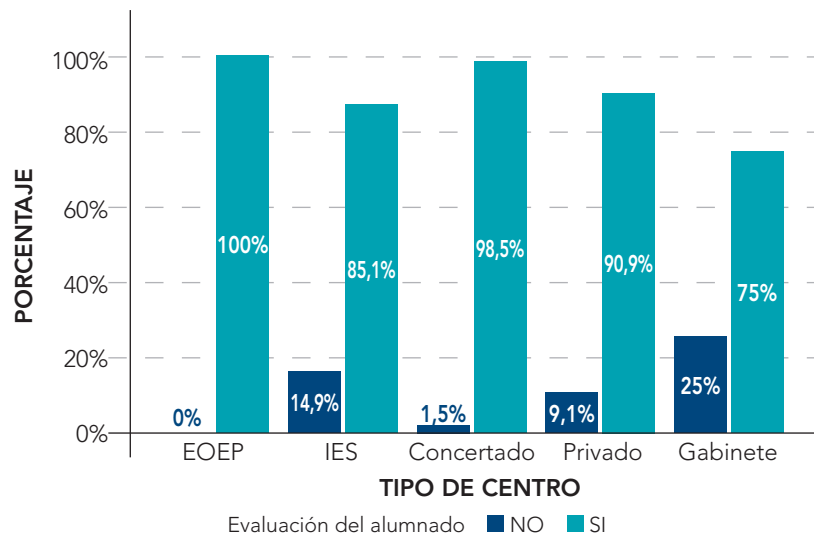


Figura 14. Porcentaje de psicólogos/as que dicen realizar actividades de evaluación por tipo de trabajo

Las evaluaciones suelen realizarse por medio de instrumentos de medida o test psicológicos y se les preguntó por el tipo de pruebas utilizadas en esta actividad, encontrándose las respuestas mostradas en la Figura 15.

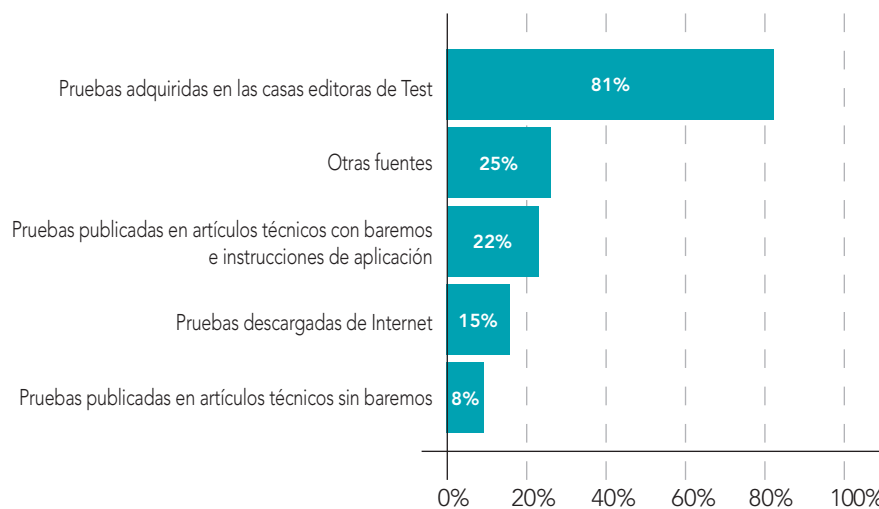


Figura 15. Tipo de pruebas utilizadas en evaluación

No se encontraron diferencias significativas según la titularidad.

En la Figura 16 aparecen desglosadas las diferentes actividades de evaluación junto con el porcentaje de psicólogos/as que dicen realizarlas bastantes o muchas veces.



Figura 16. Porcentajes de respondientes que realizan diferentes actividades de evaluación

- Las actividades que más se realizan son, por este orden: problemas de conducta, capacidades cognitivas, aspectos socioemocionales, dificultades específicas de aprendizaje, informes para la derivación, identificación de recursos y coordinación con el servicio, todas ellas con más del 60%. Las que menos se realizan son las que tienen que ver con la identificación de diversos tipos de trastornos.

En la primera encuesta (n = 248) también se les preguntó por el **peso que deberían tener** estas actividades en su trabajo, así como **por el grado de formación** que consideraban tener para llevarlas a cabo, encontrándose los siguientes resultados:

- La "moda" para todas las actividades (excepto aspectos socioemocionales, con más peso) es que el peso debería ser "igual a que tiene".
- La mayor parte de los psicólogos/as consideran que tienen formación suficiente para las diferentes actividades de evaluación. Los porcentajes son algo inferiores al 50% en desarrollo motor, detección de conductas de riesgo, funciona-

Estudio de la encuesta

miento diferencial del alumnado, aspectos comunicativos lingüísticos y destaca con menos del 40% la evaluación de los trastornos del desarrollo.

7.2. Actividades de intervención con alumnado

Las realizan con cierta frecuencia, pero mucho menos que las actividades de evaluación, oscilado entre un máximo del 55% de psicólogos/as que las realizan “bastantes o muchas veces” en “desarrollo psico-emocional” a un 34% en “potenciación de funciones intelectuales” como puede verse en la Figura 17.

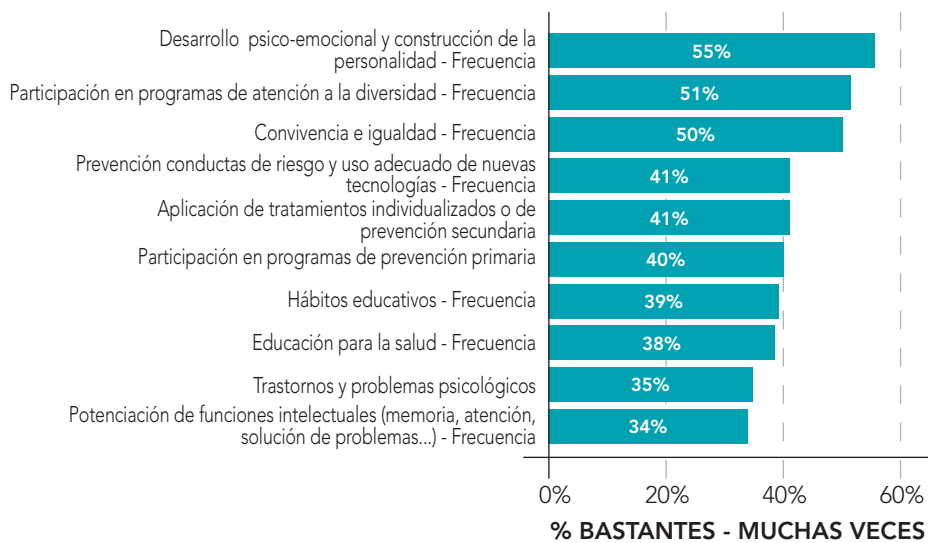


Figura 17. Porcentajes de respondientes que realizan diferentes actividades de intervención con el alumnado

Este tipo de actividades dicen realizarlas los psicólogos/as de IES, centros concertados y privados y gabinetes; por el contrario, los psicólogos/as de los EOEPs apenas las realizan, como se ve en la Figura.

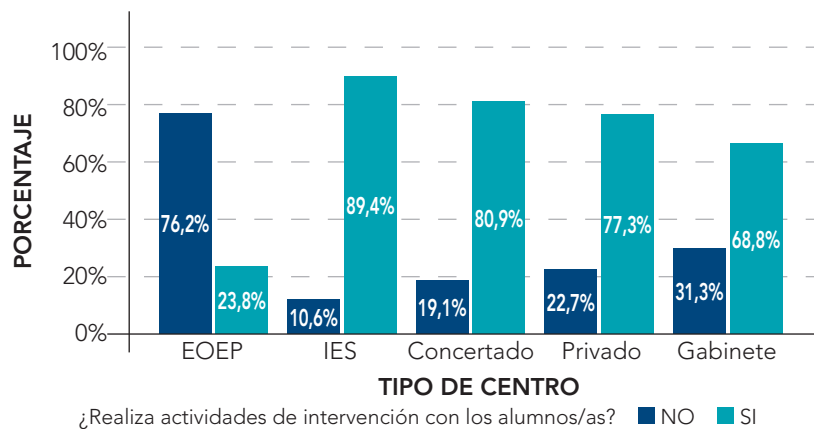


Figura 18. Porcentajes de respondientes que realizan diferentes actividades de intervención con el alumnado por tipo de trabajo.

- Las que más se realizan son por este orden: desarrollo psico-emocional, atención a la diversidad y convivencia e igualdad con el 50% o más de las respuestas. Todas ellas se realizan en general en menor medida que las actividades de evaluación.
- Algo más del 50% de los participantes consideran que deberían tener más peso las actividades de prevención primaria y de prevención secundaria.
- Algo más del 50% consideran que les gustaría tener mayor formación para la atención a la diversidad y prevención secundaria.

7.3. Actividades de orientación

Hay diferencias en la realización de este tipo de actividades según el tipo de centro. Se realizan en el 100% de los participantes de IES y próximo al 100% en los centros concertados. En menor medida, pero más del 65% en centros privados y EOEPs siendo los gabinetes los que menos realizan este tipo de actividad.

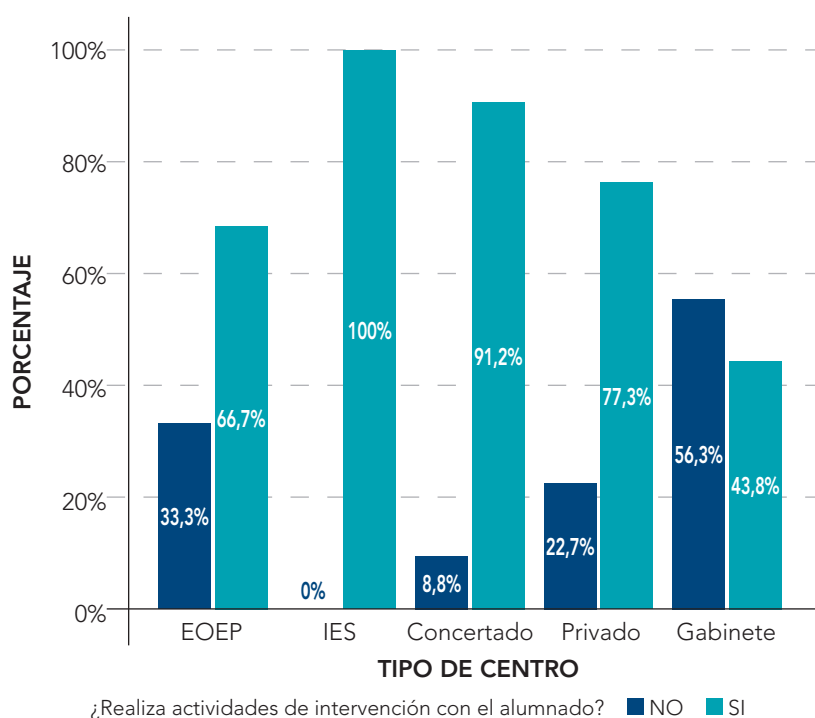


Figura 19. Porcentajes de respondientes que realizan actividades de orientación por tipo de trabajo

En la Figura 20 se presentan los porcentajes que dicen realizar dichas funciones bastantes o muchas veces.

- Las actividades realizadas con mayor frecuencia son por este orden: resolución de conflictos, métodos y técnicas de estudio, toma de decisiones para la elección de estudios y programas de orientación vocacional.

Estudio de la encuesta

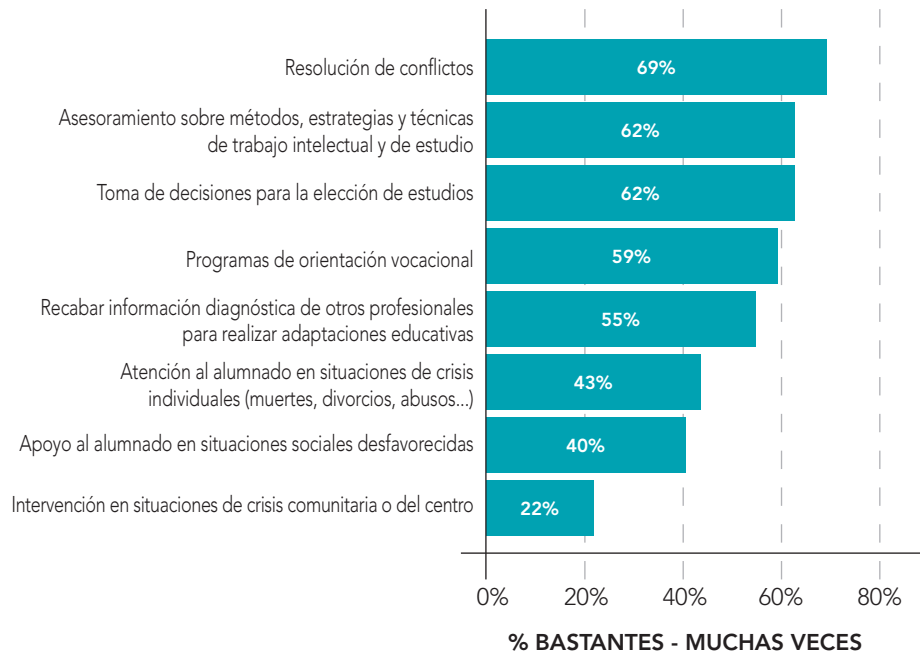


Figura 20. Porcentaje de profesionales respondientes que realizan bastantes o muchas veces diferentes actividades de orientación

Los profesionales respondientes de la primera ola de la encuesta (n=248) respondieron sobre el peso que deberían tener estas tareas y sobre su competencia percibida para su realización encontrando que:

- Prácticamente para la totalidad de las actividades los respondientes consideran que deberían tener el **mismo peso** que tienen en su puesto de trabajo.
- Porcentajes mayoritarios de los encuestados consideran que tienen formación suficiente para estas tareas. El porcentaje es más bajo (no llega al 50%) en la atención al alumnado en situaciones de crisis individuales.

7.4. Actividades de evaluación en relación con el profesorado, equipos docentes y centro educativo

Son mayoría los profesionales que realizan estas tareas en todos los centros, salvo lógicamente en los gabinetes.

En la Figura 21 se presentan los porcentajes de profesionales que realizan estas tareas bastantes o muchas veces.

- Las cuatro actividades son realizadas con mucha frecuencia, especialmente las que tienen que ver con medidas de atención a la diversidad.
- Los profesionales están prácticamente divididos entre el mismo peso y mayor peso excepto en la información de los resultados de las evaluaciones donde una clara mayoría considera que debería tener el mismo peso.

- Para todas las actividades es mayoritaria la opinión de que tienen formación suficiente.

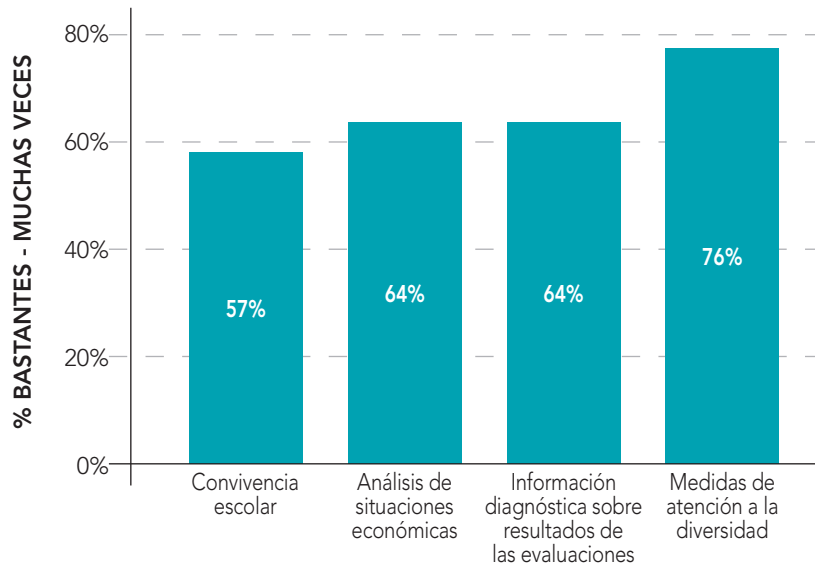


Figura 21. Porcentaje de profesionales que realizan diferentes tareas de evaluación en relación con el profesorado, equipos docentes y centro educativo

En la Figura 22 se presentan los porcentajes de profesionales que realizan dichas tareas según el tipo de trabajo.

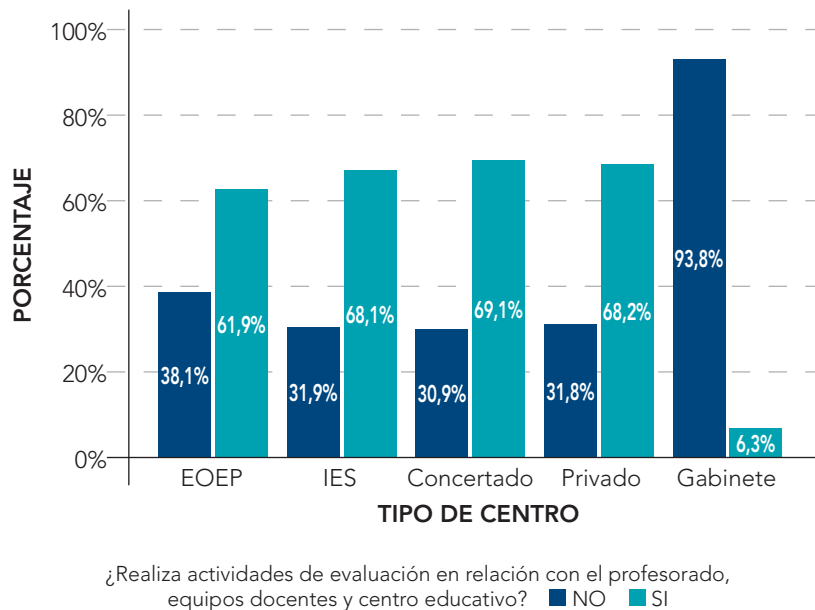


Figura 22. Porcentaje de profesionales que realizan tareas de evaluación en relación con el profesorado, equipos docentes y centro educativo

Estudio de la encuesta

7.5. Actividades de intervención junto con el profesorado, equipos docentes y el centro

Los % de participantes que realizan estas tareas son elevados especialmente en IES y centros concertados y privados, como se puede ver en la Figura 23.

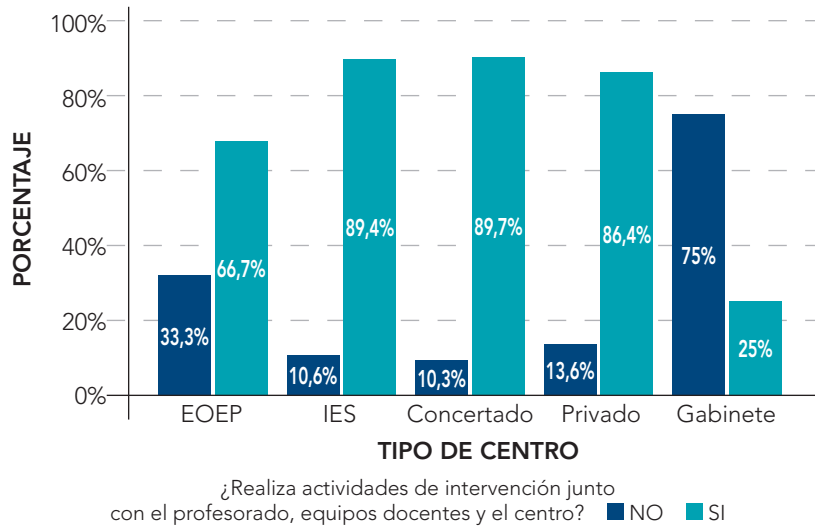


Figura 23. Porcentaje de profesionales que realizan tareas intervención junto con el profesorado, equipos docentes y el centro

En la Figura 24 se presentan los porcentajes de los/las que dicen realizar estas tareas bastantes o muchas veces.

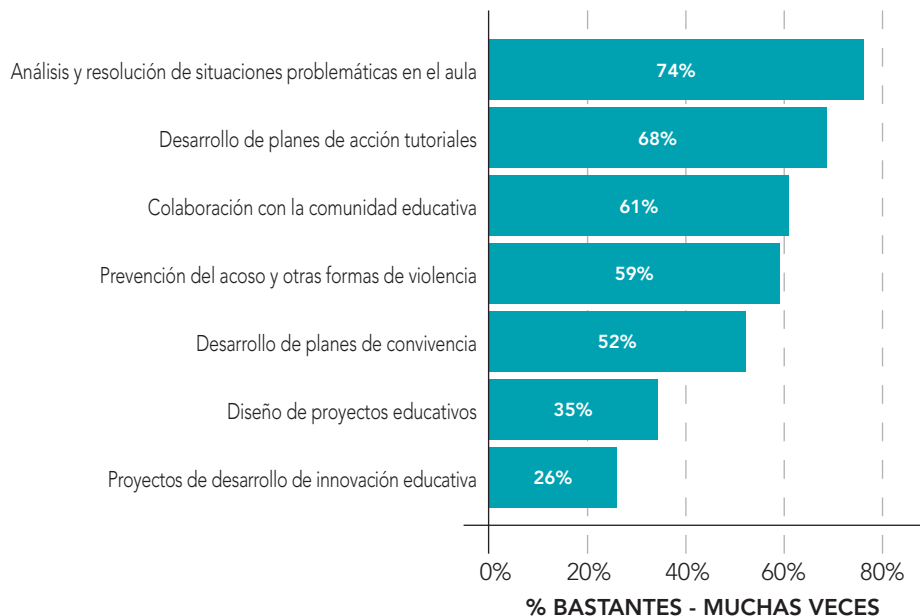


Figura 24. Porcentaje de profesionales que realizan diferentes tareas de intervención junto con el profesorado, equipos docentes y el centro

- Destacan las actividades de **análisis y resolución de situaciones problemáticas en el aula, desarrollo de planes de acción tutorial y colaboración con la comunidad educativa, todas ellas con más del 60%**. Se realizan con baja frecuencia las actividades de proyectos de innovación educativa y el diseño de proyectos educativos.
- La opinión mayoritaria para la mayor parte de las actividades (excepto en proyectos de innovación) es que las actividades deben **tener igual peso** del que tienen en su lugar de trabajo.
- De forma mayoritaria los profesionales que han participado consideran que tienen formación suficiente para todas las actividades, **excepto en proyectos de innovación educativa y en menor medida en diseño de proyectos educativos**.

7.6. Actividades de formación permanente con el profesorado

Este tipo de actividad es muy frecuente en los centros privados y concertados y en menor medida en los IES y EOEPs como se puede ver en la Figura 25.

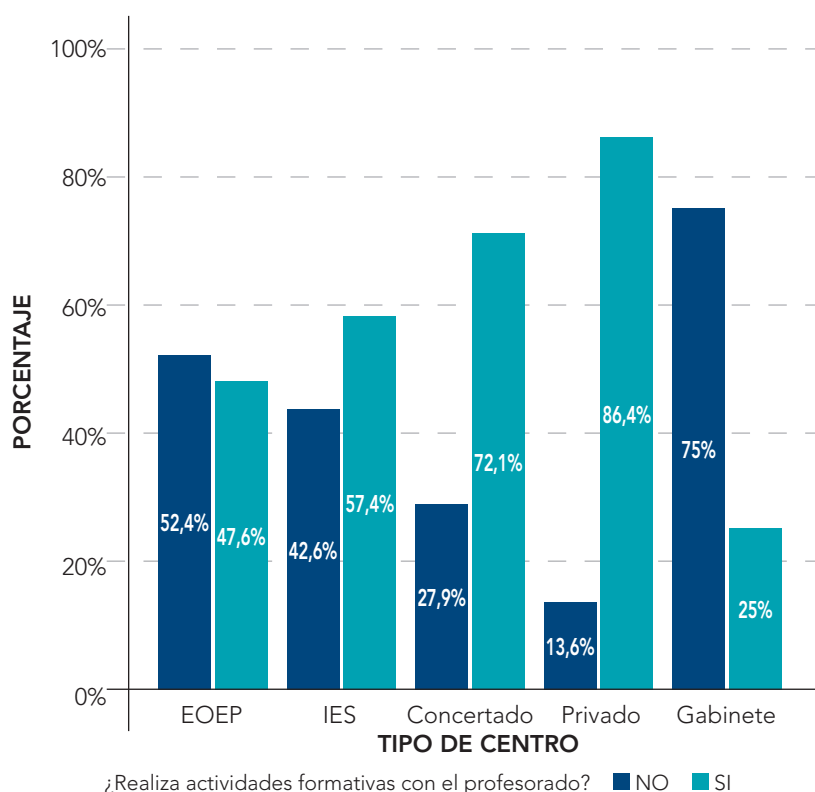


Figura 25. Porcentaje de profesionales que realizan tareas de formación permanente del profesorado

Estas tareas se realizan en muchos centros educativos, pero su frecuencia no es alta, como se puede ver en la Figura 26.

Estudio de la encuesta

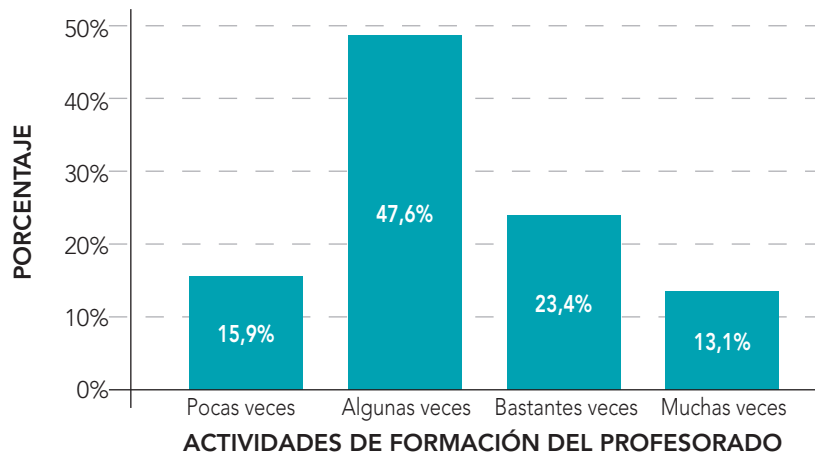


Figura 26. Frecuencia de realización de actividades de formación del profesorado

- Por lo que se refiere a los pesos que creen que deberían tener, la opinión está dividida casi al 50% entre los/las que creen que deben tener igual peso (50,3%) y los/las que piden más peso (47,6%), siendo muy pocos (2,1%) los/las que consideran que debería tener menos peso.
- En cuanto a las necesidades de formación expresadas por los/las participantes, el 54,5% consideran que tienen formación suficiente y un 45,5% que les gustaría tener más formación.

7.7. Actividades de evaluación en relación con las familias

La mayor parte de los participantes, de todos los tipos de centros realizan estas actividades como se puede ver en la Figura 27.

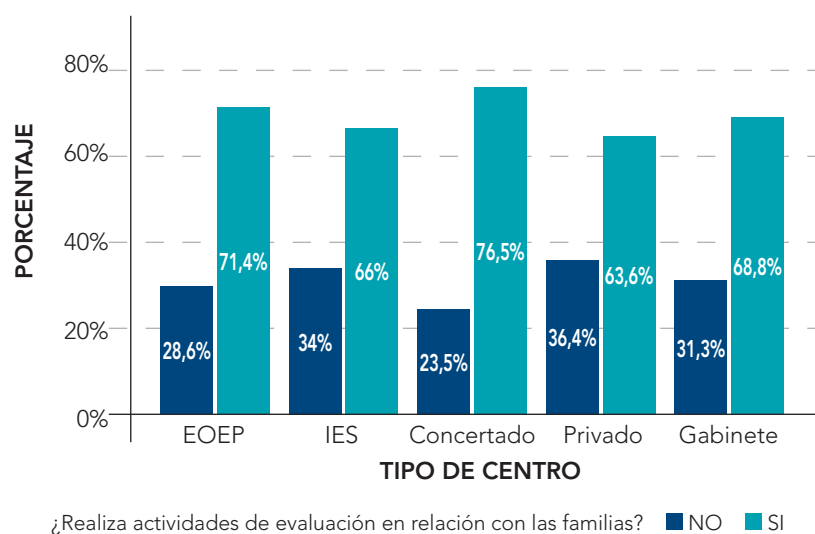


Figura 27. Porcentaje de profesionales que realizan tareas de evaluación en relación con las familias

En cuanto al detalle de actividades y los que dicen realizarlas bastantes o muchas veces, los porcentajes se presentan en la Figura 28.

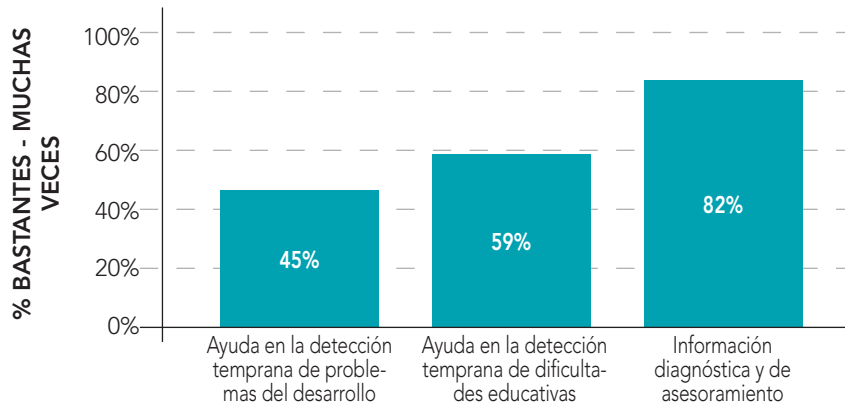


Figura 28. Porcentaje de profesionales que realizan diferentes tareas de evaluación en relación con las familias

- La actividad de "Información diagnóstica y de asesoramiento" con las familias es realizada por un gran porcentaje de participantes; en menor medida, también es frecuente la "ayuda en la detección temprana de dificultades educativas".
- En las tres la opinión se encuentra dividida en valores próximos al 50% entre igual peso que el que tiene y mayor peso. Es mínimo el porcentaje que dice que debería tener menor peso.
- Para los tres tipos de actividades la mayor parte de los profesionales participantes consideran que tienen formación suficiente.

7.8. Actividades de intervención con las familias

Este tipo de acciones se realizan en los diferentes tipos de trabajo, oscilando entre el 68,8% para los Gabinetes y el 83% para los IES.

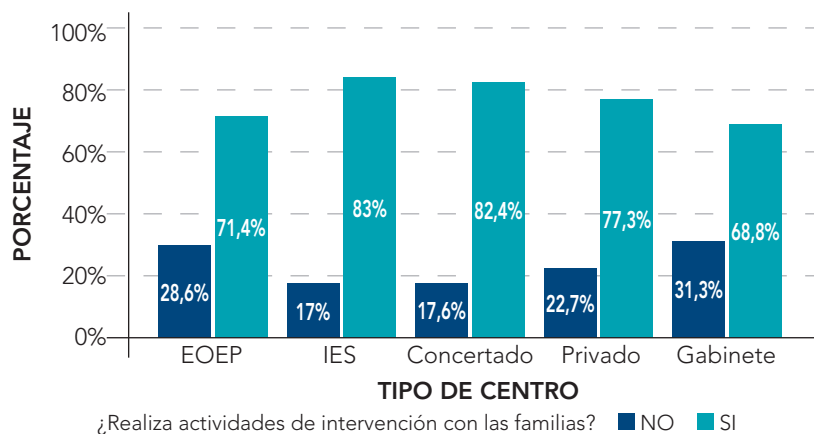


Figura 29. Porcentaje de profesionales que realizan tareas de intervención con las familias

Estudio de la encuesta

En la Figura 30 se detallan los porcentajes de profesionales que dijeron realizar diferentes tareas bastantes o muchas veces.

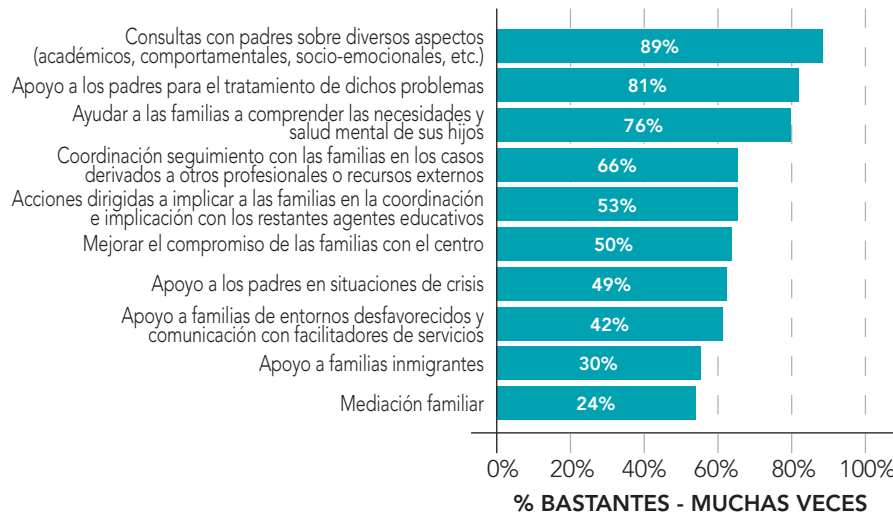


Figura 30. Porcentaje de profesionales que realizan diferentes tareas de evaluación en relación con las familias

- La mayor parte de los profesionales participantes atribuyen a todas las actividades el mismo peso que tienen en la actualidad. Destacan los porcentajes mínimos atribuidos a la opción de "menos peso del que tienen". Dentro de esta opción, el porcentaje más elevado es el atribuido a la actividad de mediación familiar (9,1%).
- Es mayoritaria (más del 55%) la opinión de que tienen formación suficiente para las diferentes actividades

7.9. Actividades de formación con las familias

Como se puede ver en la Figura 31, estas actividades se realizan en todos los tipos de centros. Son los profesionales participantes de los centros concertados y privados los que dijeron realizar este tipo de actividades con más frecuencia. En los restantes tipos de centros el porcentaje es inferior al 50%.

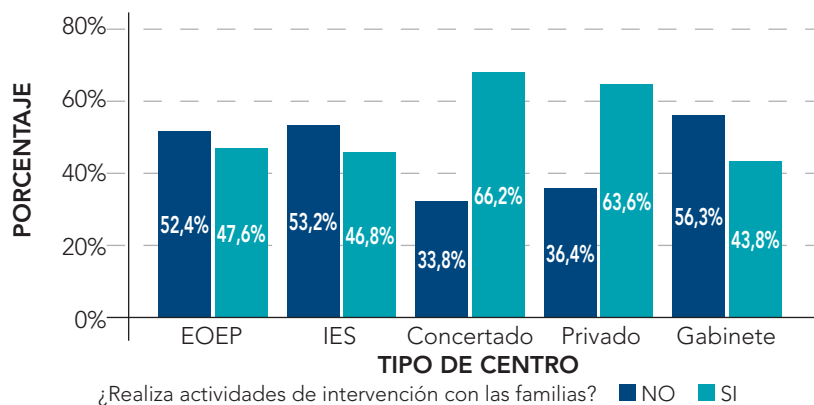


Figura 31. Porcentaje de profesionales que realizan tareas de formación con las familias

En la Figura 32 se muestran los porcentajes que realizan diversas tareas bastantes o muchas veces.

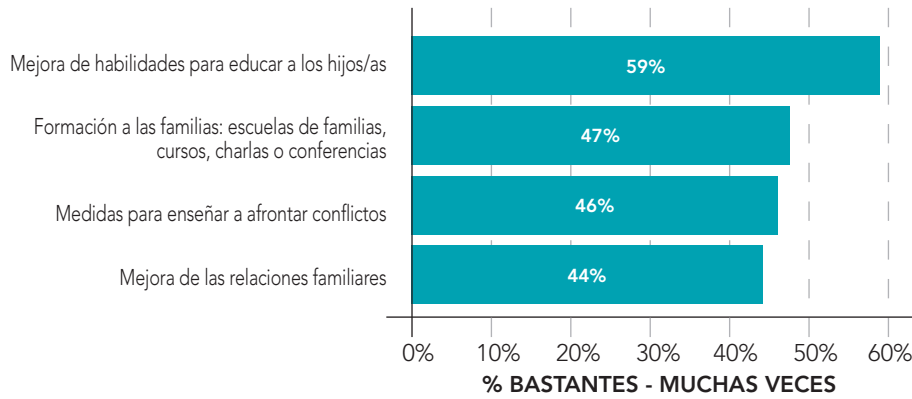
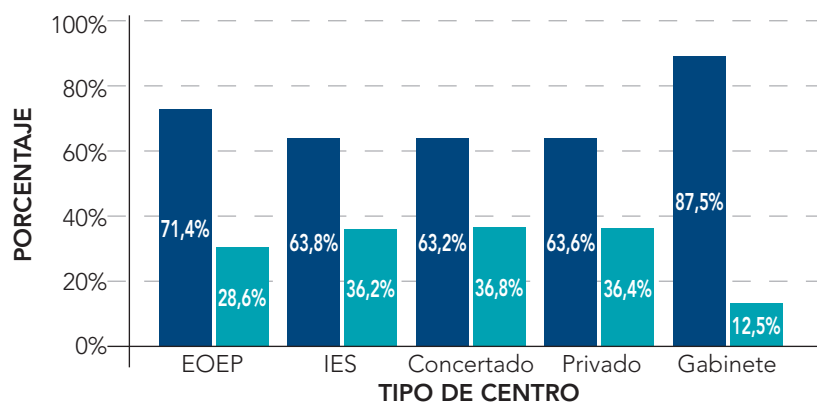


Figura 32. Porcentaje de profesionales que realizan diferentes tareas de formación con las familias

- Los porcentajes son relativamente bajos superando el 50% únicamente la actividad de "Mejorar las habilidades para educar a los hijos."
- Para todas las actividades los profesionales participantes consideran en más del 50% que estas actividades deberían tener más peso del que tienen en su puesto de trabajo.
- En general se consideran con formación suficiente (más del 60%), aunque la necesidad de mayor formación supera ligeramente el 50% en "Mediación familiar" y "Apoyo a los padres en situaciones de crisis."

7.10. Actividades de investigación y evaluación de intervenciones y programas

Este tipo de actividades son relativamente infrecuentes entre los profesionales participantes. Los porcentajes más altos se encuentran en torno al 36% en IES, colegios concertados y colegios privados como se puede ver en la Figura 33.



¿Realiza actividades de investigación y evaluación de intervenciones y programas? ■ NO ■ SI

Figura 33. Porcentaje de profesionales que realizan tareas de investigación y evaluación de intervenciones y programas

Estudio de la encuesta

En la Figura 34 se presentan los porcentajes que dijeron realizar diferentes tareas bastantes o muchas veces.

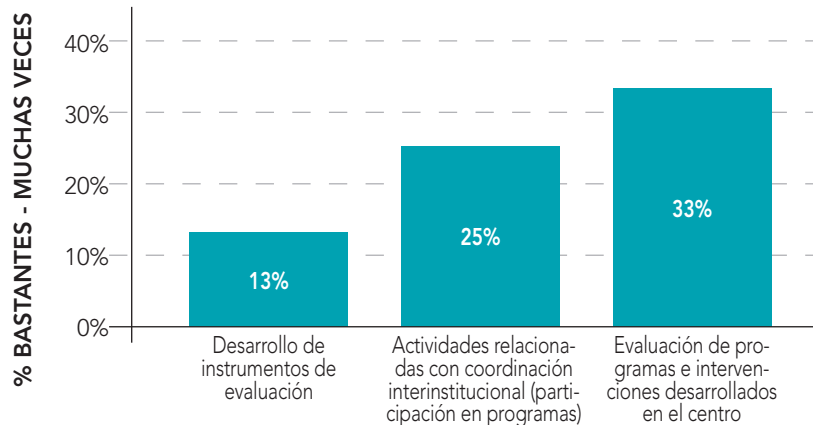


Figura 34. Porcentaje de profesionales que realizan diferentes tareas de investigación y evaluación de intervenciones y programas

Puede verse que estas tareas son poco frecuentes en la práctica de los psicólogos/as educativos/as, no obstante

- A pesar de su baja frecuencia, los profesionales participantes aparecen prácticamente divididos a partes iguales entre lo que consideran que el peso debería ser mayor o igual que el que tienen en la actualidad.
- Consideran que deberían recibir más formación para las actividades relacionadas con el desarrollo de instrumentos de evaluación.

8. Conclusiones

A continuación se enumeran las principales conclusiones de los principales apartados.

1. Formación de los psicólogos/as educativos/as

Cabe destacar el elevado nivel de formación con altos porcentajes que realizaron postgrados. También es notable la alta participación en actividades de formación permanente (el 97% las han realizado). En este tipo de formación destaca el papel del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid en su impartición ya que es la institución de donde más cursos dicen haber recibido. La acreditación como psicólogos/as educativos/as por parte del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid es baja entre los profesionales respondientes (10,5%) a pesar del relativamente alto porcentaje de colegiados entre los respondientes (77%).

2. Características del centro y del puesto de trabajo

La mayor parte de los psicólogos/as encuestados/as realizan sus actividades en solitario, aunque el número tiene un amplio rango de variación. Con relación a la presencia continuada o no, la mayor parte están de acuerdo, aunque no lo están la

mayoría de los psicólogos/as de equipos, probablemente por la falta de definición del modelo de orientación y que piensen que el hecho de ser el servicio externo al colegio garantiza la independencia necesaria para tomar decisiones que afectan a la atención de los niños.

Suele hablarse del elevado grado de intrusismo de otros profesionales en las actividades de psicólogos/as educativos/as. En este sentido se encontró que si bien la mayor parte dicen que no las realizan otros profesionales (59%), queda un importante 41% de profesionales no psicólogos/as que las llevan a cabo.

También cabe destacar que un 41,2% de psicólogos/as están insatisfechos con la definición de su rol en el centro de trabajo.

Destaca la importancia atribuida en el desarrollo de su trabajo a los equipos directivos de los centros, seguida de la de la Consejería de Educación, siendo mínima la de otras instituciones o grupos.

Finalmente debe destacarse la elevada ratio de alumnos por psicólogo/a, tanto en los puestos de titularidad pública como privada.

3. Satisfacción con el trabajo

En general se observa un alto grado de satisfacción con los diferentes aspectos del puesto de trabajo: autonomía para realizar el trabajo, relaciones con los compañeros, relación con el profesorado, con equipo directivo y las familias. Es inferior la satisfacción en recursos, oportunidades para el desarrollo profesional (mejor valoración en centros privados), definición del rol profesional y apoyos de la inspección y de la administración educativa.

En cuanto a las principales dificultades para el desempeño de sus tareas, más de la mitad de los profesionales respondientes hablan de falta de tiempo, falta de medios y el apoyo de las instituciones. Los menores porcentajes se refieren a dificultades con el personal del centro (equipos directivos, profesorado) y a carencias formativas. A pesar de las dificultades expresadas, los índices de satisfacción son altos y se destaca la importancia de su trabajo (media de 88,6 sobre 100). Esta elevada satisfacción es independiente de edad, experiencia y antigüedad en el puesto.

4. Tareas realizadas

Los psicólogos/as educativos/as realizan un extenso rango de actividades de evaluación, intervención y orientación con el alumnado, profesorado y familias; la mayor parte del tiempo se dedica a la evaluación.

En relación con las actividades de evaluación las más frecuentes son: problemas de conducta, capacidades cognitivas, aspectos socioemocionales, dificultades específicas de aprendizaje, informes para la derivación, identificación de recursos y coordinación con el servicio, todas ellas con más del 60%. Las que menos se realizan son las que tienen que ver con la identificación de diversos tipos de trastornos.

Estudio de la encuesta

En la primera encuesta también se les preguntó por el **peso que deberían tener** estas actividades en su trabajo, así como **por el grado de formación** que consideraban tener para llevarlas a cabo, encontrándose los siguientes resultados:

a) la “moda” para todas las actividades (excepto aspectos socioemocionales, con más peso) es que el peso debería ser “igual al que tiene”.

b) La mayor parte de los psicólogos/as consideran que tienen formación suficiente para las diferentes actividades de evaluación.

c) Los porcentajes son algo inferiores al 50% en desarrollo motor, detección de conductas de riesgo, funcionamiento diferencial del alumnado, aspectos comunicativos lingüísticos y destaca con menos del 40% la evaluación de los trastornos del desarrollo.

Dentro de la intervención, destacan las actuaciones relacionadas con el desarrollo psicosocial, atención a la diversidad y convivencia. Si bien consideran que deberían tener un mayor peso las actividades de prevención primaria y secundaria (más del 50% de los respondientes). Este deseo está muy condicionado por la necesidad de disponer de más tiempo que permita situar las intervenciones en el ámbito preventivo. Es decir, si queremos que el psicólogo/a educativo/a aporte calidad en la atención a las necesidades de los alumnos, se tiene que dotar del tiempo para poder llevar a cabo dichas intervenciones. Algo más del 50% consideran que les gustaría tener mayor formación **para la atención a la diversidad y prevención secundaria**.

Una de las actividades que se realizan en todos los centros son las relacionadas con la Orientación. Este dato correlaciona positivamente con la importancia que dan los padres/madres/tutores legales a estas tareas (véase apartado B). Es decir, las familias valoran positivamente la labor de los/las orientadores/as, recibiendo valoraciones menos positivas en aquellas cuestiones que están íntimamente relacionadas con la cantidad de tiempo dedicado. Por lo que es crucial una apuesta decidida desde la administración por dotar de tiempo y recursos a los psicólogos/as educativos para responder a la demanda de las familias. Las actividades realizadas con mayor frecuencia son por este orden: resolución de conflictos, métodos y técnicas de estudio, toma de decisiones para la elección de estudios y programas de orientación vocacional.

Sería importante aumentar la implicación de los psicólogos/as educativos/as en el asesoramiento en la implantación de proyectos psicoeducativos en los procesos de motivación, enseñanza/aprendizaje, siguiendo criterios I+D+I y de innovación, considerando la aportación tan importante de la Psicología en este ámbito. Es una de las cuestiones que reconocen que necesitarían formación.

En esta misma línea, sería necesario aumentar la dedicación en actividades de investigación y evaluación de programas que es escasa, si bien es cierto que el ámbito educativo en general es un sector que dedica poco tiempo a la investigación, aunque en los últimos tiempos se ponga en evidencia cada vez con más fuerza la necesidad de evaluar la eficacia de los proyectos y programas implantados.

En cuanto a las intervenciones realizadas en el ámbito familiar, la mayoría considera que todas las actividades que realizan deberían de tener más peso.

Porcentajes muy elevados de psicólogos/as dicen tener formación suficiente en evaluación sin embargo en el ámbito de la intervención más del 50% les gustaría tener más formación en atención a la diversidad y prevención secundaria.

9. Limitaciones

Una de las principales del estudio fue la longitud de la encuesta, que en la primera oleada llevó a 248 respondientes de un total de 424 que la iniciaron. Este problema intentó paliarse en la segunda oleada, aunque solamente se recogieron 48 encuestas completas.

El tamaño de la muestra es reducido, aunque no podemos conocer la tasa de respuesta, puesto que los enlaces se dirigieron a los centros y no se sabe si llegaron a la población objetivo (psicólogos/as del centro). La tasa es alta en los EOPs.

Probablemente hay un sesgo de respuesta a favor de los colegiados/as (77%), aunque se desconoce el total de psicólogos/as educativos/as en la Comunidad de Madrid.

Estudio de la encuesta

B. ENCUESTA A LAS AMPAS.

1. Procedimiento

Para la recogida de los datos se solicitó la cooperación de las asociaciones de padres y madres de colegios de Madrid: CEAPA y CONCAPA. Ambas asociaciones se mostraron muy cooperativas y examinaron la encuesta antes de su aplicación para llegar a un consenso sobre las preguntas.

La encuesta se realizó online por medio de las direcciones de correo facilitadas por las asociaciones. El período de recogida de datos fue desde el 2016 al 2018.

2. Participantes

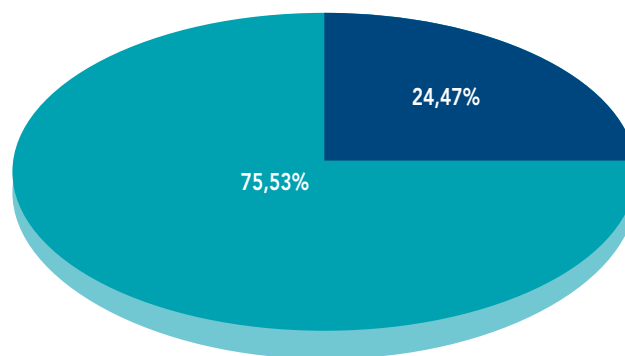
Respondieron a la encuesta un total de 94 AMPAS, de las cuales 91 (96,8%) fueron de centros públicos, 2 (2,1%) concertados y 1 (1,1%) privados. No presentamos la tasa de respuesta por desconocer el número de AMPAS en cada uno de los grupos. En los centros que respondieron, 36 (38,3%) tenían educación infantil, 63 (67%) educación primaria y 31 (33%), educación secundaria obligatoria, 27 (28,7%) bachillerato y 7 (7,4%) formación profesional.

La mayor parte de los centros (84, 89,4%) son medianos o grandes (con más de 200 alumnos/as) y solamente 10 centros (10,6%) pequeños (200 alumnos/as o menos).

Teniendo en cuenta la titularidad del centro, esta encuesta se refiere casi exclusivamente a centros públicos de primaria (31) y secundaria (62).

3. Resultados

La primera pregunta hacía referencia al conocimiento o no de si en su centro existe el perfil de orientador/a y las respuestas pueden verse en la Figura 1.



¿Conoce usted si en su centro se cuenta con el perfil profesional de orientador/a? ■ NO ■ SI

Figura 1. Conocimiento de existencia de orientador/a

Es llamativo el porcentaje de casos (casi uno de cada cuatro) que dicen desconocer si en el centro de sus hijos/as existe la figura de orientador/a.

De los que responden afirmativamente, la mayoría, 56, (77,8%) dicen que hay un orientador/a, 13 (18,1%) dos orientadores/as y 3 (4,2%), tres orientadores/as.

En cuanto a la titulación de la figura del orientador/a, de los 71 que respondieron, 38 (53,5%) dicen que la desconocen, 15 (21,1) afirman que es psicólogo/a, 5 (7%) que es pedagogo/a, 9 (12,7%) psicopedagogo/a y 4 (5,7%) otra titulación. Puede observarse el **gran desconocimiento** de la titulación por parte de los/as representantes de las AMPAS. Cuando dicen conocerla, destaca la figura del psicólogo/a.

La periodicidad con la que acude el orientador/a al centro, según los 72 profesionales respondientes puede verse en la Figura 2.

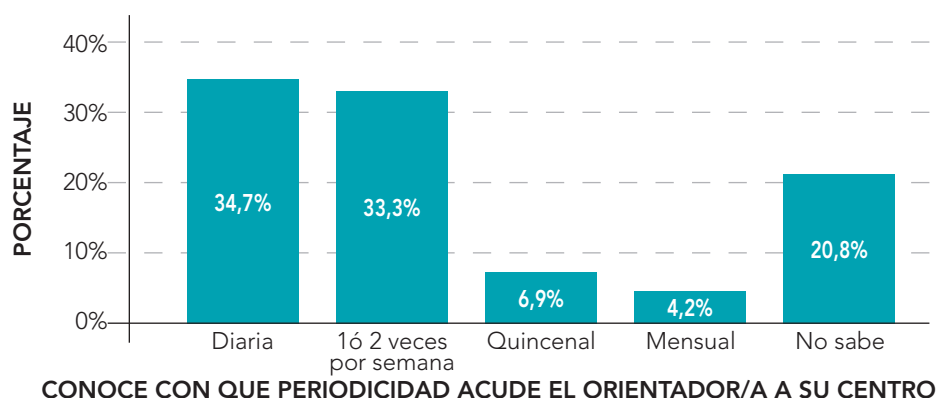


Figura 2. Periodicidad de asistencia del orientador/a al centro

Se les preguntó también si habían tenido **necesidad de consultar** con el/la orientador/a algún aspecto relacionado con el desarrollo de su hijo/a o con su proceso educativo. A esta pregunta respondieron todos los profesionales participantes, de los que el 44,7% (42) respondieron afirmativamente. Los/as que habían necesitado asistencia respondieron a la pregunta de si su **demanda había sido atendida en tiempo razonable**. Las respuestas se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Tiempo de asistencia de la demanda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nada razonable	14	14,9	33,3
	Poco razonable	8	8,5	52,4
	Razonable	14	14,9	85,7
	Muy razonable	6	6,4	100,0
Total		42	44,7	

En cuanto al grado de satisfacción con el horario facilitado, las respuestas se presentan en la Tabla 2.

Estudio de la encuesta

Tabla 2. Satisfacción con el horario de atención

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada satisfecho/a	13	13,8	31,0
Poco satisfecho/a	12	12,8	59,5
Algo satisfecho/a	7	7,4	76,2
Muy satisfecho/a	10	10,6	100,0

Puede observarse que todas las funciones son consideradas como bastante o muy importantes, siendo las consideradas como menos importantes los asesoramientos en el plan de convivencia y en el plan de atención a la diversidad.

Tabla 3. Importancia concedida a diferentes funciones del orientador/a

	Nada importante	Poco importante	Bastante importante	Muy importante
Realizar evaluaciones psicológicas individuales y colectivas para prevenir y detectar problemáticas asociadas al desarrollo personal y educativo del/de la estudiante	3,2%	4,3%	18,1%	74,5%
Asesoramiento en el Plan de Acción Tutorial	1,1%	3,2%	16,0%	79,8%
Asesoramiento Plan de Atención a la Diversidad (alumnado con necesidades especiales, etc.)	1,1%	5,3%	29,8%	63,8%
Asesoramiento en el Plan de Convivencia	2,1%	5,3%	33,0%	59,6%
Asesoramiento en el Plan de Orientación Académica y Profesional	2,1%	5,3%	14,9%	77,7%
Elaboración e implantación de programas psicológicos de prevención	1,1%	5,3%	24,5%	69,1%
Derivación, coordinación y seguimiento de casos a otros servicios de protección de la infancia	2,1%	5,3%	20,2%	72,3%

En cuanto al **tipo de profesional considerado idóneo para las anteriores funciones**, las respuestas en porcentajes (sobre 94 respondientes) se presentan en la Figura 4.

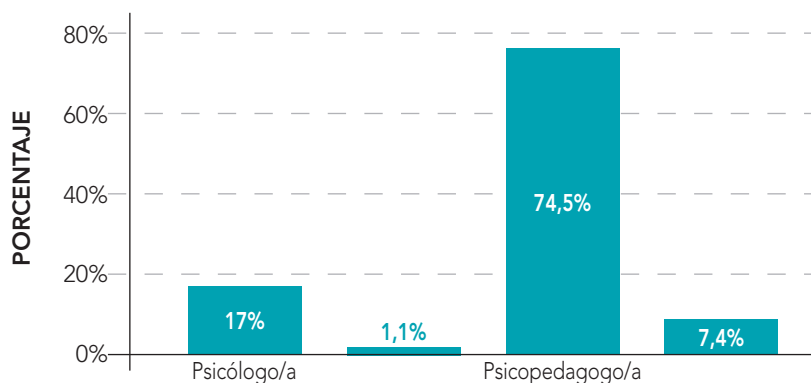


Figura 4. ¿Qué tipo de profesional considera idóneo para realizar las actuaciones anteriormente escritas?

La destacada importancia atribuida a la figura de Psicopedagogo/a creemos que se debe a un desconocimiento de los planes de estudio universitarios por parte de los profesionales respondientes y que consideran que representa una doble titulación: Psicólogo/a + Pedagogo/a.

Otro bloque de preguntas hace referencia a la **importancia de diversas medidas para la mejora de los servicios de orientación del centro**. Las respuestas en forma de porcentajes se presentan en la Tabla 4.

Tabla 4. Importancia de diversas medidas para la mejora de la orientación en el centro

	Nada importante	Poco importante	Bastante importante	Muy importante
Derivación, coordinación y seguimiento de casos a otros servicios de protección de la infancia (Servicios Sociales, Salud Mental, etc.)	0,0%	8,5%	22,3%	69,1%
Tiempo de permanencia del orientador/a en el centro	0,0%	2,1%	18,1%	79,8%
Atender al centro en tareas de orientación	0,0%	3,2%	26,6%	70,2%
Coordinación del orientador/a con el profesorado y las familias	0,0%	2,1%	17,0%	80,9%
Intervenciones grupales del orientador/a con el alumnado	0,0%	6,4%	33,0%	60,6%
Estabilidad del mismo orientador/a en el centro	0,0%	3,2%	17,0%	79,8%
Que el perfil del orientador/a sea psicólogo/a	1,1%	12,8%	38,3%	47,9%
Liberar al orientador de las tareas docentes	1,1%	11,7%	28,7%	58,5%

En la Tabla puede observarse que la mayor parte de los profesionales respondientes consideran “muy importantes” todos los aspectos. Los dos menos importantes son: Que el perfil del orientador/a sea psicólogo/a y en segundo lugar, liberar al orientador/a de las tareas docentes, aunque son consideradas relevantes si consideramos bastante + muy importante.

En cuanto al **sostenimiento económico del departamento de orientación por medio de fondos privados** solamente responden afirmativamente 5 respondientes (5,3%). Estas aportaciones externas son de las familias en cuatro de los casos, de asociaciones en dos casos y de una empresa privada en un caso.

También se les preguntó sobre si habían tenido la **necesidad de contratar servicios de psicólogos/as externos para atender a los alumnos/as** a lo que respondieron afirmativamente 15 (16%) de los profesionales respondientes, de los cuales 13 fueron de centros en los que eran concedores de la existencia de un departamento de orientación. De estas intervenciones, 10 fueron realizadas durante el horario escolar.

Estudio de la encuesta

En relación a la pregunta de si **considera que el grado en Psicología más la formación especializada en orientación aporta la formación idónea para las actuaciones anteriores**, 83 (88,3%) respondieron afirmativamente.

En cuanto a la pregunta sobre la importancia concedida a que la **Comunidad de Madrid realice una serie de actuaciones y mejoras en relación a los servicios de orientación** se obtuvieron los porcentajes de respuestas mostrados en la Tabla 5.

Tabla 5. **Importancia de actuaciones y mejoras que debería realizar la Comunidad de Madrid**

	Nada importante	Poco importante	Bastante importante	Muy importante
Ratio orientador/a-alumnado	0,0%	3,2%	18,1%	78,7%
Aumento de recursos Económicos	0,0%	9,6%	22,3%	68,1%
Aumento del nº de orientadores/as	0,0%	2,1%	16,0%	81,9%

Finalmente, se les preguntó sobre si **“¿Considera importante que dentro de los recursos destinados a orientación en el Pacto de Estado de Educación se contemple la figura de psicólogo/a educativo/a?”** Los resultados pusieron de relieve que el 76,6 % lo consideran muy importante y el 20,2% importante y solamente un 3,2% lo consideran poco o nada importante.

4. Conclusiones

Es incuestionable la necesidad de los psicólogos/as educativos/as en la escuela. La sociedad en general y los padres/madres/tutores legales reclaman cada vez más la atención psicológica en el ámbito educativo. Tal es así que de forma mayoritaria y significativa los representantes de padres/madres/tutores legales consideran importante (el 76,6% lo han considerado muy importante y el 20,2% importante) que dentro de los recursos destinados a orientación en el Pacto de Estado de Educación se contemple la figura del psicólogo/a educativo/a.

Sin embargo, dada la coexistencia de distintos perfiles profesionales bajo la especialidad de orientación educativa y la diversidad de funciones que realiza el orientador/a generan confusión respecto a la labor del psicólogo/a educativo/a en los centros.

En este sentido, el 76,5% de los representantes de los padres/madres/tutores legales conocen la existencia de la figura del orientador en sus centros, aunque no el perfil profesional. Es destacable el gran desconocimiento de la titulación del orientador/a.

En esta misma línea entienden que, entre las medidas que se pueden implantar para la mejora de los servicios de orientación en el centro, las menos importantes son el que el orientador/a sea psicólogo/a o liberarle de la docencia. Solicitan

más atención y la mediación del orientador/a con el profesorado y familias, pero no estiman la necesidad de que sea psicólogo/a. Posiblemente esto sea debido al desconocimiento porque al mismo tiempo el 88,3% considera que el grado en Psicología y la formación especializada en orientación es la formación idónea.

En cuanto a los aspectos relacionados con la calidad de la atención de aquellos padres/madres/tutores legales que habían realizado una demanda al orientador/a se evidencian un número importante de familias que entienden que su demanda no ha sido atendida en un tiempo razonable. Este dato pone de manifiesto dos realidades, por un lado, las ratios establecidas orientador/a/alumnado que son muy elevadas lo que condiciona el retraso en la atención de los alumnos/as. Por otro lado, la diversidad de problemáticas y situaciones a las que tiene que hacer frente el psicólogo/a educativo/a. Dentro de esta diversidad hay demandas que pueden estar programadas y se puede dilatar su temporalización, pero otras requieren una intervención más próxima en el tiempo, incluso inmediata. Sobre todo, cuando se trata de problemas emocionales y/o del comportamiento y situaciones de riesgo social que requieren la coordinación e intervención de Servicios Sociales, Fiscalía de Menores....

En el grado de satisfacción con el horario facilitado se aprecia dispersión hacia las puntuaciones extremas. En general, la satisfacción es baja. Con los datos disponibles no es posible concluir, por la casi nula participación de la educación concertada y privada, pero previsiblemente la satisfacción sería mayor en estos sectores puesto que son más flexibles en los horarios de atención a las familias que en la pública.

Es importante interpretar con cautela la percepción de falta de claridad en las pautas y orientaciones proporcionadas por el orientador/a que reflejan el 45% de los padres/madres/tutores legales. Este resultado puede deberse a intervenciones profesionales inadecuadas, posiblemente fruto de la cantidad de problemáticas distintas a las que el orientador/a tiene que dar respuesta, pero también a las dificultades de los padres/madres/tutores legales para comprender y asumir las orientaciones que se le indican dada la complejidad de los problemas abordados que impactan directamente en las emociones de los padres/madres/tutores legales. Si es importante insistir en la necesidad de dedicar el tiempo suficiente en la devolución de la información, asegurándonos, en la medida de lo posible, que los padres/madres/tutores legales entienden la información de manera adecuada.

Entre las funciones del orientador/a, los padres y madres destacan en importancia el asesoramiento al Plan de Acción Tutorial y al Plan de Orientación Académica y Profesional. Esto puede ser debido a que son las funciones que están dirigidas a todos a los alumnos, presenten o no alguna dificultad, y por lo tanto las que generan mayor visibilidad en el centro. Las que son consideradas menos importantes son las relacionadas con el Plan de Atención a la Diversidad, puede ser debido al desconocimiento de este tipo de actuaciones por no haber requerido

Estudio de la encuesta

una intervención en este sentido, e incluso por dificultades en la comprensión de la terminología empleada en la encuesta. De cualquier forma, este dato es significativo como punto de partida puesto que las funciones que perciben como menos importantes son las funciones que requieren un mayor grado de especialización y son nucleares para el psicólogo/a educativo/a.

Se requiere realizar actuaciones que generen visibilidad de las funciones, dentro y fuera de los centros.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y los Equipos Directivos son los estamentos más influyentes en lo referente a la determinación de las funciones y tareas a desempeñar como psicólogos/as educativos. Sería conveniente determinar objetivamente las funciones del psicólogo/a educativo para garantizar una intervención centrada en las necesidades detectadas en los educandos y no en las impuestas por estos otros estamentos. Así mismo sería oportuno informar de estas funciones al resto de la Comunidad educativa, haciendo visible la figura del psicólogo/a educativo en cuanto a su rol profesional y la necesidad de mismo para mejorar la eficacia del proceso educativo.

Dada la complejidad de la problemática presentada por el alumnado y el elevado número de intervenciones a realizar por el psicólogo/a educativo con la ratio actual, sería necesario disminuir esta ratio orientadora/a/alumno/a para asegurar que la falta de tiempo para abordar estas tareas no incida negativamente en la realización de las mismas, así como mejorar y aumentar los recursos destinados a la Orientación.

3



**Recomendaciones
realizadas por el
Colegio Oficial
de la Psicología
de Madrid**

Recomendaciones realizadas por el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

Es incuestionable la necesidad de los psicólogos/as educativos/as en la escuela. La sociedad en general y las familias reclaman cada vez más la atención psicológica en el ámbito educativo. Tal es así que de forma mayoritaria y significativa los/las representantes de padres/madres consideran necesario (el 76,6% lo han considerado muy importante y el 20,2% importante) que dentro de los recursos destinados a orientación en el Pacto de Estado de Educación se contemple la figura del psicólogo/a educativo/a.

Sin embargo, dada la coexistencia de distintos perfiles profesionales bajo la especialidad de orientación educativa y la diversidad de funciones que realiza el/la orientador/a se genera confusión respecto a la labor del psicólogo/a educativo/a en los centros.

En este sentido, el 76,5% de los/las representantes de los/las padres/madres conocen la existencia de la figura del orientador/a en sus centros, aunque desconocen desde que perfil profesional realizan estas funciones de orientación. Es destacable el gran desconocimiento que se tiene, tanto en el contexto escolar como familiar, de la titulación y formación académica que tiene el/la orientador/a para acometer estas tareas.

Las familias opinan que, entre las medidas que se pueden considerar para la mejora de los servicios de orientación en el centro educativo estarían el que el orientador/a incrementara la atención dedicada a la coordinación, resolución de conflictos y mediación con el profesorado y familias. En este sentido, el 88,3% considera que el grado en Psicología y la formación especializada en orientación es la formación idónea para acometer estas funciones, si bien en otras actividades relacionadas con contenidos más curriculares (por ejemplo, tareas docentes), no han considerado tan importante esta formación específica en Psicología.

En cuanto a los aspectos relacionados con la calidad de la atención de aquellos padres/madres/tutores legales que habían realizado una demanda al orientador/a se evidencian un número importante de familias que entienden que su demanda no ha sido atendida en un tiempo razonable. Este dato pone de manifiesto dos realidades, por un lado, las ratios establecidas orientador/a/alumnos/as que son muy elevadas, lo que condiciona el retraso en la atención de las mismas.

Actualmente no existe una ratio oficial establecida en la Comunidad de Madrid, pero como mínimo un/una orientador/a atiende de seiscientos a setecientos alumnos/as, la cual supera ampliamente a los doscientos cincuenta educandos establecidos por la UNESCO.

Por otro lado, la diversidad de problemáticas y situaciones a las que tiene que hacer frente el/la psicólogo/a educativo/a complican y condicionan la atención de los mismos en un tiempo de intervención razonable.

Dentro de esta diversidad hay demandadas que pueden estar programadas con una temporalización adecuada y que su atención por parte del orientador/a se puede dilatar en el tiempo debido a que en el día a día surgen otras situaciones y problemas que requieren una intervención más urgente e incluso inmediata. Sobre todo, cuando se trata de problemas emocionales y/o del comportamiento y situaciones de riesgo social que requieren la coordinación e intervención de servicios sociales, Servicios de Salud Mental, Fiscalía de Menores...etc.

El grado de satisfacción con el horario facilitado por el/la orientador/a para la atención a familias, en general es baja. Demandan una mayor flexibilidad en el establecimiento de estos horarios.

Es importante interpretar con cautela la percepción de falta de claridad en las pautas y orientaciones proporcionadas por el/la orientador/a que reflejan el 45% de los padres. Este resultado puede deberse a intervenciones profesionales inadecuadas, posiblemente fruto de la cantidad de problemáticas distintas a las que el/la orientador/a tiene que dar respuesta, pero también a las dificultades de los/las padres/madres para comprender y asumir las orientaciones que se le indican dada la complejidad de los problemas abordados que impactan directamente en las emociones de los mismos/as. Si es importante insistir en la necesidad de dedicar el tiempo suficiente en la devolución de la información, asegurándonos, en la medida de lo posible, que los padres/madres comprenden y asumen la información de manera adecuada.

Entre las funciones del orientador/a, los/las padres/madres destacan en importancia el asesoramiento al Plan de Acción tutorial y al Plan de Orientación Académica y Profesional. Esto puede ser debido a que son las funciones que están dirigidas a todo el alumnado, presenten o no alguna dificultad, y por lo tanto las que generen mayor visibilidad en el centro. Las que son consideradas menos importantes son las relacionadas con el Plan de atención a la diversidad, esto puede ser debido al desconocimiento de este tipo de actuaciones por no haber requerido una intervención en este sentido, e incluso por dificultades en la comprensión de la terminología empleada en la encuesta. De cualquier forma, este dato es significativo como punto de partida puesto que las funciones que perciben como menos importantes son las que más relevancia tienen en el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado y que además requieren un mayor grado de especialización siendo nucleares y específicas para el psicólogo/a educativo/a.

En líneas generales se puede concluir en que:

- En los padres/madres, en términos generales, hay una falta de información sobre los recursos de orientación en los centros educativos, con un desconocimiento por parte de las familias de las funciones y tareas de los/as orientadores/as y de la importancia que tienen en el proceso educativo de sus hijos/as.

Recomendaciones realizadas por el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

- En cuanto a las actuaciones por parte de la Comunidad de Madrid para mejorar los servicios de orientación consideran bastante o muy importante el aumento del número de orientadores/as que permita disminuir la ratio orientador/a-alumno/a mejorando la temporalización en cuanto a la atención de las demandas. También, se considera importante, el aumento de los recursos económicos destinados a Orientación
- Es necesario entregar un informe por escrito de la evaluación/intervención realizada donde se especifiquen de forma clara y con lenguaje comprensible los resultados obtenidos y las orientaciones precisas para mejorar las problemáticas presentadas por el educando en los diferentes contextos educativos.
- Los Departamentos y Servicios de Orientación es aconsejable que no tengan un carácter uniprofesional estando integrados por diferentes perfiles profesionales, entre los cuales, se considera muy importante la inclusión del psicólogo/a educativo/a.

En cuanto a las respuestas dadas por los psicólogos/as educativos/as podemos destacar:

- En relación a su actualización profesional, valoran muy positivamente las actividades y experiencias programadas por la Sección de Psicología Educativa del Colegio de la Psicología de Madrid y otras Secciones del mismo., las cuales facilitan y favorecen su formación permanente.
- La mayoría de colegiados que han respondido a la encuesta no están acreditados como psicólogos/as educativos/as. Sólo lo están un 8,5%.
- Mayoritariamente en su desempeño profesional realizan más actividades de evaluación que de intervención. Dentro de la intervención, destacan las actuaciones relacionadas con el desarrollo psicosocial, atención a la diversidad y convivencia. Si bien consideran en sus respuestas que deberían tener un mayor peso las actividades de prevención primaria y secundaria. Este deseo está muy condicionado por la necesidad de disponer de más tiempo que permita situar las intervenciones en el ámbito preventivo. Es decir, si queremos que el/la psicólogo/a educativo/a aporte calidad en la atención a las necesidades del alumnado, se tiene que dotar de tiempo para poder llevar a cabo dichas intervenciones.
- Una de las actividades que se realizan en todos los centros son las relacionadas con la Orientación Académica y procesos educativos. Este dato correlaciona positivamente con la importancia que dan las familias a estas tareas. Es decir las familias valoran positivamente la labor de los/las orientadores/as, recibiendo valoraciones menos positivas en aquellas cuestiones que están íntimamente relacionadas con la cantidad de tiempo dedicado a las mismas.
- Es crucial una apuesta decidida desde la Administración por recoger la necesidad de incluir el perfil profesional del psicólogo/a educativo/a en los recursos

personales dedicados a la Orientación, dotando del tiempo y recursos necesarios para responder adecuadamente a las demandas de las familias.

- Sería importante aumentar la implicación de los/las psicólogos/as educativos/as en el asesoramiento y en la implantación de proyectos educativos y de innovación educativa, considerando la aportación tan importante de la Psicología en este ámbito. Es una de las cuestiones en que reconocen que necesitarían formación.
- En esta misma línea, sería necesaria aumentar la dedicación en actividades de investigación y evaluación de programas, que es escasa, si bien es cierto que el ámbito educativo en general es un sector que dedica poco tiempo a la investigación aunque en los últimos tiempos se ponga en evidencia cada vez con más fuerza la necesidad de evaluar la eficacia de los proyectos y programas implantados.

En cuanto a las intervenciones realizadas en el ámbito familiar.

- La mayoría de encuestados (psicólogos/as educativos/as y familias) consideran que todas las actividades que realizan deberían de tener más relevancia.

En cuanto Aspectos Generales y de la Administración Educativa.

- La mayoría de los/as psicólogos/as de equipos de orientación no están de acuerdo con la presencia continuada del psicólogo/a en el centro educativo, pero no basado en un criterio de necesidad sino de funcionamiento, que evidencia la falta de definición del modelo de orientación. En este sentido, piensan que el hecho de ser un servicio externo al colegio garantiza la independencia y objetividad necesaria para tomar decisiones que afectan a la atención del alumnado.
- También consideran los/las orientadores/as que reciben poco apoyo por parte de la Administración e Inspección educativa, lo que condiciona negativamente su grado de satisfacción con el trabajo. Así mismo como aspectos que dificultan el mismo señalan: La falta de tiempo, recursos..., la complejidad de las necesidades del alumnado... A pesar de ello los índices de satisfacción laboral son altos. El 88,6% consideran que su trabajo es importante.
- La mayor parte de la jornada laboral se dedica en los equipos de orientación a la evaluación psicopedagógica. En los Departamentos de Orientación consideran, dentro de los problemas, el escaso tiempo que se dedica a la identificación de necesidades educativas.
- Un porcentaje alto de orientadores/as, consideran que tienen formación suficiente en evaluación, sin embargo, en el ámbito de la intervención a más del 50% les gustaría tener más formación en atención a la diversidad y prevención de dificultades emocionales y conductuales en Secundaria.

Recomendaciones realizadas por el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

- La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y los Equipos Directivos son los estamentos más influyentes en lo referente a la determinación de las funciones y tareas a desempeñar como psicólogos/as educativos/as. Sería conveniente determinar objetivamente las funciones del psicólogo/a educativo/a para garantizar una intervención centrada en las necesidades detectadas en los educandos y no en las impuestas por estos otros estamentos.

Así mismo sería oportuno informar de estas funciones al resto de la Comunidad educativa, haciendo visible la figura del psicólogo/a educativo/a en cuanto a su rol profesional y la necesidad de mismo para mejorar la eficacia del proceso educativo.

Como parrafo final dada la complejidad de la problemática presentada por el alumnado y el elevado número de intervenciones a realizar por el psicólogo/a educativo/a con la ratio actual, sería necesario disminuir esta ratio orientadora/a/alumno/a para asegurar que la falta de tiempo para abordar estas tareas no incida negativamente en la realización de las mismas, así como mejorar y aumentar los recursos destinados a la Orientación incluyendo el perfil profesional del psicólogo/a educativo/a.



**de Colegio Oficial
de la Psicología
de Madrid**

Trabajamos junto a nuestras
colegadas y colegas para mejorar
la calidad de los servicios psicológicos
y el bienestar de la ciudadanía

www.copmadrid.org